

Colección Convenciones

aequae

La no violencia

Georges Stéveny

Gérmenes de violencia

R. Badenas

San Lorenzo del Escorial 1976

Editada por:

Aula7activ@

Edita

Aula 7 activ@

Garcia i Fària, 57-59, 4t, 2a
08019 Barcelona
Tel.: +34 933 032 646
Fax: +34 933 032 693
E-mail: info@aula7activa.org
Web: www.aula7activa.org

Todos los derechos reservados. Se permite la impresión de las publicaciones de www.aula7activa.org sólo para uso personal. No está autorizada la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio o procedimiento para su difusión pública, incluidos la reprografía, el tratamiento informático y su difusión por Internet, así como la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamos públicos, sin la autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. Los archivos informáticos de las publicaciones electrónicas no pueden ser manipulados bajo ningún concepto.

© 2004 Georges Stéveny-Roberto Badenas
© 2004, Aula7activa-AEGUAE, en español para todo el mundo.
Depósito Legal: B-16361-2004

AULA 7 está abierta a todo tipo de colaboraciones. Los artículos publicados expresan exclusivamente las opiniones de sus autores.

Agradecimientos a: Conxita Bou y Marc Gelabert

Introducción

Un nutrido grupo de universitarios adventistas se reunían por allá el mes de marzo de 1976 en San Lorenzo de El Escorial. El tema que les ocupaba era: la no violencia. Para tratar el tema se contaba con uno de los, pensadores vivos más lúcidos de la Iglesia Adventista, el pastor G. Stéveny.

De la reflexión acerca de un tema preocupante surgieron una serie de resoluciones y propuestas que catapultaron a muchos jóvenes adventistas hacia un compromiso más pleno con sus ideales: servir a sus semejantes, pero sin necesidad de portar armas, signo inequívoco de violencia.

Sin ningún género de dudas, hoy con la perspectiva del tiempo, podemos afirmar que el espíritu de encuentros como aquel justifican la presencia de AEGUAE. ¡Ojalá hoy seamos capaces de enarbolar la bandera entonces desplegada!

Los editores

Sumario

I. Gérmenes de violencia. R. Badenas...	5
II. La guerra en el Antiguo Testamento. G. Stéveny...	8
II.1. Caín y Abel...	8
II.2. El sexto mandamiento...	9
II.3. La guerra, un mal...	10
II.4. «Sacrifícame a tu único hijo»...	11
II.5. «Les di ordenanzas no buenas»...	12
II.6. Conclusión...	14
III. Los tres grados de la no violencia. G. Stéveny...	15
III.1. El primer grado de la no violencia...	16
III.2. El segundo grado de la no violencia...	17
III.3. El tercer grado de la no violencia...	20
IV. Actitud de Jesús frente a la violencia. G. Stéveny...	21
IV.1. Resistencia no violenta de Jesús...	21
IV.2. «Soldados [...] contentaos con vuestras pagas»...	23
IV.3. «Comprad espada»...	24
IV.4. Fidelidad al sexto mandamiento...	27
V. «Dad al César... y a Dios...». G. Stéveny...	28
V.1. «¿De quién es esta imagen y la inscripción?»...	28
V.2. «Someteos todos a las autoridades constituidas»...	31
VI. Anexo A...	35
VI.1. Comunicado para la prensa de AEGUAE...	35
VI.2. No combatiente...	35
VI.3. Definición del servicio no combatiente...	35
VI.4. Las relaciones con el Gobierno civil y con la guerra...	36
VI.5. Propuesta para la creación del Voluntariado para el Desarrollo...	36
VII. Anexo B...	38
VII.1. Resumen histórico de la objeción de conciencia...	38
VII.2. Sobre la propuesta de un servicio civil...	39
VII.3. Noticias sobre la actualidad de la objeción de conciencia...	40
VIII. Bibliografía básica recomendada...	41

I. GÉRMENES DE VIOLENCIA

R. Badenas

El profesor Stanley Milgram, del Departamento de Psicología de la Universidad de Yale, EE.UU., realizó hace poco un extraño experimento.¹ Reclutó un grupo variado de colaboradores voluntarios dispuestos a participar en un supuesto estudio sobre la memoria. Eran gentes de toda clase, con edades que oscilaban entre los veinte y los cincuenta años.

El experimento consistía en lo siguiente: El profesor pedía al colaborador que leyese unas listas de palabras a un alumno que se encontraba en otra sala, sólidamente atado a una especie de silla eléctrica, con electrodos conectados a las muñecas. Desde una cabina de mandos el colaborador podía hablar con el estudiante por medio de un micrófono, recibiendo por unos auriculares sus respuestas. El entrevistado debía simplemente, después de la lectura de cada lista de palabras, asociar las dos que estuviesen en relación.

El colaborador disponía de un tablero con una palanca que permitía enviar una descarga eléctrica cuando daba una respuesta incorrecta. Al primer error, la descarga era de 15 voltios. Si seguía respondiendo mal, a cada respuesta equivocada el profesor rogaba al colaborador que aumentase la intensidad en 15 voltios o más, hasta alcanzar el máximo, la cifra considerable de 450 voltios.

Ocurría que el alumno se equivocaba a menudo, y las descargas llegaban a hacerse humanamente intolerables y peligrosas. El alumno gritaba de dolor, y a veces el colaborador dudaba si realmente debía continuar. Pero el profesor, impasible, insistía siempre que la experiencia tenía que seguir a pesar de todo. Y había individuos que llegaban a provocar descargas mortales sobre el «conejo de indias» humano.

Pero todo era un truco muy bien montado. El alumno era un cómplice del profesor, que respondía voluntariamente mal, porque nunca recibía ninguna descarga eléctrica. En realidad el colaborador era el verdadero «conejillo de indias» del experimento. Se estaba estudiando sobre él hasta dónde podía llegar la violencia humana camuflada por el manto del experimento «científico», en qué medida el hombre se dejaba dirigir en su propia conciencia, y con cuánta frecuencia ésta era insensible al sufrimiento ajeno.

Este experimento puso al descubierto hasta qué punto en nosotros hay latentes gérmenes de violencia que sólo esperan la ocasión para manifestarse en actos agresivos contra el prójimo.

Ante el conflicto entre la elemental obligación moral de no hacer sufrir a un inocente, y la sumisión a una autoridad, representada por un respetable profesor, firme e impasible, lo increíble es que la inmensa mayoría se sometían sin resistencia a sus órdenes, hasta el punto de infligir a un desconocido, por razones sin justificar, un suplicio más cruel, pudiendo llevarlo hasta la muerte.

Quedó al descubierto que la gran mayoría, al lado de un culto supersticioso, casi general, por la ciencia, mostraba una verdadera y generalizadora abdicación moral, y una disponibilidad sorprendente para ser utilizados como instrumentos de la violencia.

¿Por qué tanta gente se presta sin resistencia a ser objeto de una acción tan violenta? ¿Por qué tanta gente descarga tan fácilmente su responsabilidad sobre otro en vez de referirse a su propia conciencia?

Ese es uno de los riesgos de actuar dirigido ciegamente por un «director espiritual». Y el riesgo de cierto adiestramiento militar que prepara al hombre para la sumisión total a otra conciencia bajo el lema de que «hay que cumplir con el deber». Deber que en el ejército se limita sencillamente a obedecer. En realidad, alienación de conciencia camuflada por hermosos calificativos de alta connotación moral: lealtad, fidelidad, disciplina. Así se ha llegado a todas esas matanzas de la historia, llevadas a cabo por gente que, en su mayoría, jamás se consideró responsable de ellas.

Y es que la violencia se ha extendido como una gangrena sobre la humanidad, camuflada de tantas maneras que a menudo es difícil desenmascararla. Hay experiencias de orden y apariencias de paz que esconden injusticias terribles, que hacen imposibles la paz y el orden reales. Hay apariencias de cortesía que ocultan veneno.

¿Somos también nosotros cómplices sin saberlo, de algunas de estas violencias enmascaradas? ¿Existen también en nosotros gérmenes de violencia latentes, pero al acecho, que pueden revelar bruscamente de un momento a otro su verdadero odio y muerte?

Estamos acostumbrados a considerar siempre la violencia como algo que viene de fuera. El mal lo vemos en los demás, en la sociedad. Pablo era más objetivo, más realista. Sabía que llevaba ya en él los gérmenes del mal.² Había tomado conciencia de una triste y general realidad. Y es que sin darnos cuenta la violencia ya ha penetrado en nosotros. Ha tomado posición, quizá ha echado raíces. Y estamos llegando a su ponzoñosa influencia. Revisemos nuestra propia experiencia.

Nos han ofendido. Nos han hecho sufrir. Nos sentimos heridos, humillados y reaccionamos violentamente. Ya estamos empezando a odiar.³ Jesucristo nos advierte que hay palabras homicidas. Más aún, hay pensamientos que ya son criminales. Y es que el odio es un germen de violencia.

Estamos al volante del coche, ante el semáforo rojo. Un último peatón pasa, mientras la luz cambia a amarillo. Los motores de la fila de automóviles empiezan a rugir, y los insultos y bocinazos se precipitan contra el pobre conductor que arrancó una décima de segundo tarde. ¿Por qué esa agresividad al volante? Parece como si, en cuanto vamos sobre cuatro ruedas el prójimo, nuestro hermano, se convirtiese para nosotros automáticamente en un obstáculo. Y es que la importancia, la irritabilidad, son gérmenes de violencia.

¿Y la intolerancia? Cuántas veces pretendemos tener la razón, ¡toda la razón!, y que los demás están equivocados, ¡completamente equivocados! Cuántas veces no nos esforzamos por ser comprensivos con los otros, con lo que piensan, con lo que hacen, con lo que son. Aunque no lleguemos hasta el extremo de criticarlos. ¿No nos irrita que discrepen de nuestros puntos de vista? Y es que no aceptamos ni que otros tengan sus matices personales en aquellas creencias que incluso nos son comunes. No soportamos las diferencias. Olvidamos que nuestra individualidad, lo que nos hace diferentes de todos, es un don precioso, querido por Dios. Debería reinar entre nosotros una mayor libertad de conciencia, a nivel de relaciones personales. Siguiendo firmes en nuestras convicciones, deberíamos evitar que nuestros principios se conviertan en prejuicios, porque la intolerancia es uno de los más resistentes gérmenes de violencia, y en indiferencia, porque entre la indiferencia y la hostilidad no hay mucha diferencia.

Y no hablemos de esta otra actitud que consiste en censurar todo en nombre de la moral. Sospechar intenciones torcidas en todos, descubrir siempre motivos interesados, poner en duda los esfuerzos abnegados, desanimar todo entusiasmo, rebajar

todo lo que se eleve, ensombrecer las alegrías, y herir, herir sin cesar. Llamadlo como queráis: crítica, murmuración, sarcasmo, dureza. O esa ironía engreída que rebaja, denigra, ensucia, marchita y termina destruyendo todo lo que toca. Esa sequía del alma, destructora del propio corazón y de los que le rodean. El más solapado y terrible cáncer de violencia.⁴ Pero cuidado, luchar contra la violencia que dormita en nuestro ser no es aceptar la justicia ni tomar frente al mal una actitud de blandura dulzona, cómoda o acomodadora, porque sabemos que Dios vomita a los tibios.⁵

El desarraigar de nosotros las briznas de violencia que crecen amenazando invadirlo todo es una disciplina que exige una gran fuerza de carácter y una extremada vigilancia. Como el principito de la inteligente alegoría de Saint-Exupéry, debemos aplicarnos sin descanso o arrancarlas cada día, tal como él tenía que hacer con los brotes de *baobab*:

«Había semillas terribles en el planeta del principito. Las semillas de los baobabs. El suelo del planeta estaba infestado. Y si un baobab no se arranca a tiempo ya no es posible desembarazarse de él. Invade todo el planeta. Lo perfora con sus raíces. Y si el planeta es demasiado pequeño, y los baobab son demasiado numerosos, lo hacen estallar.»⁶

La lucha contra la violencia debe empezar en nosotros mismos. Y sólo podremos destruir sus gérmenes antes de que arraiguen en nuestro ser haciendo triunfar en nosotros el respeto al otro. Respetándolo como Dios nos respeta.

«Mejor es el que tarda en airarse que el fuerte y el que se enseñoorea de su espíritu que el que toma una ciudad.»⁷

NOTAS

1. MILGRAM, STANLEY. «Soumission á l'autorité». En: DUFAN, ANDRÉ. *Signes des Temps*, n.º 1, 1976, p. 13.
2. Romanos 7: 18-25.
3. Mateo 5: 21-22.
4. HUGEDÉ, NORBERT. *Quand se brisent les chaînes*. Dammarie-lés-Lys: 1965, p. 150.
5. Apocalipsis 3: 16.
6. SAINT-EXUPÉRY, ANTOINE DE. *El principito*. Madrid: Alianza-Emecé, 1975, p. 28.
7. Proverbios 16: 32.

II. LA GUERRA EN EL ANTIGUO TESTAMENTO

G. Stéveny

El mundo ha estado innumerables veces desgarrado por la guerra, pero hoy la guerra ha tomado una dimensión completamente inesperada. Desde la invención de la bomba atómica la guerra es la personificación del pecado. No se puede imaginar un crimen más innoble y más inmenso que ese. Se pueden cometer errores por debilidad, pero en la guerra se cometen por inteligencia, se moviliza lo mejor de las fuerzas intelectuales y físicas de los hombres para destruir a los hombres hasta el punto que es verdaderamente el crimen por excelencia.

Hubo un tiempo en que en la guerra se ponían en evidencia cualidades humanas. Hacía falta valor. Se enfrentaban un hombre contra otro hombre, pero se respetaban las mujeres, los niños y los ancianos. Muchas veces un conflicto se limitaba a una lucha entre dos; seguramente sabréis las historias de los Oráceos y los Criáceos. Pero hoy en la guerra se mata sin consideración, sin valor. Se aprieta un botón y cientos de miles de personas son destruidas. Por eso el filósofo francés, Gabriel Marcel, dijo que «la guerra es el pecado por excelencia».

Tengo algo más que decir como introducción y es que la violencia no espera a la guerra para manifestarse. La encontramos por todas partes: en un avión, en la calle, en una sala de espectáculos, en un taller, en las universidades. Desde el mes de mayo de 1968 la violencia ha entrado en las costumbres de cada día. Hasta tal punto es verdad que en ninguna parte nos podemos sentir seguros.

Y lo más extraño es que la violencia es admitida e incluso preconizada por un grupo numeroso de cristianos. Una gran parte de los que dirigen el grupo ecuménico de Ginebra enseña de un modo muy claro que es indispensable que los cristianos recurran a la violencia y a la guerra para provocar soluciones indispensables. Los expertos del Centro Ecuménico, de los cuales el más conocido es el profesor Mavi, enseñan que hay tres tipos de servicio, tres tipos de diaconía tomando la palabra del griego. Hay un servicio o diaconía de orden social. Hay también una diaconía individual que se manifiesta por la caridad. Pero hay un tercer tipo que es la diaconía de las estructuras políticas. Con esto se quiere decir que el cristiano debe intervenir hoy en las estructuras políticas de los países para modificar ciertos regímenes, incluso si hace falta utilizar para ello la violencia y las armas. Un gran teólogo francés, Cullmann, es franco-suizo en realidad, no duda en decir que «si la violencia al servicio de la guerra es un crimen, la guerra al servicio de la Iglesia es legítima», y eso que se trata de un teólogo muy conservador y muy respetuoso de los textos bíblicos. No es como Bultmann.

Para Cullmann, sin embargo, la guerra es comprensible, incluso es válida al servicio de la iglesia. Por eso un cristiano que reflexiona debe precisar bien cuál debe ser su actitud frente a la guerra. Es un problema muy amplio del que vamos a abordar diversos aspectos. Primeramente el problema del Antiguo Testamento.

II.1. Caín y Abel

La primera observación que se impone, es la prohibición de matar que se encuentra en el centro, en el núcleo del Antiguo Testamento.

No obstante, ocurre que a menudo algunas dudas aparecen en relación con esta declaración. Sin embargo, yo creo que no hay ninguna razón para poner en duda esto. Desde las primeras páginas del Génesis, Caín, que mató a Abel, aparece como un criminal. Dios le busca, le interpela: «¿Qué has hecho con tu hermano?». Y la manera en que Caín responde a Dios demuestra que él sabía perfectamente que había cometido una falta, un pecado. «¿Soy yo guarda de mi hermano?» Esquiva la pregunta. Si Caín hubiese tenido la conciencia en paz, habría dicho a Dios: «¡Acabo de matar a mi hermano Abel!». Pero Caín sabe muy bien que ha cometido un pecado. Así que desde el capítulo 4 del Génesis nos encontramos con el crimen como un pecado grave de la humanidad. El autor de la epístola a los Hebreos, en el capítulo 12, dice que «la sangre de Abel clama todavía más fuerte».

Pero yo retengo por ahora esta expresión: «La sangre de Abel clama», y es porque Caín cometió un crimen.

II.2. El sexto mandamiento

Vamos a pasar rápidamente las páginas de la historia y vemos al cabo de un tiempo, ese encuentro importante de Dios con Moisés en la cima del Sinaí. Hasta entonces las enseñanzas de Dios fueron vehiculadas oralmente, pero a partir de este momento, Dios va a fijar por escrito la expresión de su voluntad para su pueblo. Y en el centro del Decálogo aparece el mandamiento categórico: «No matarás».

Se ha intentado debilitar el sexto mandamiento. Algunos teólogos han pretendido que esa prohibición no se aplica cuando se trata de matar en la guerra y que el texto pretende solamente prohibir el crimen.

Pero veamos si existe una diferencia entre matar en la guerra y cometer un asesinato. Según esta teoría el asesinato está fuera de la ley, mientras que la guerra está de acuerdo con la ley. Porque, dicen, el homicidio es cometido por un individuo, mientras que la guerra la hace la colectividad. El homicidio es pasional, es el criminal el que ha querido matar. Mientras que en la guerra la pasión está casi siempre ausente, se mata por necesidad. A partir de la hora H en la que se declara la guerra, es deber de todo ciudadano que se considere digno de ese nombre, hacer desaparecer a sus enemigos. Así pues, hay una diferencia entre matar en la guerra y cometer un crimen.

Pero entonces de lo que se trata es de saber si el sexto mandamiento prohíbe cometer un crimen, o simplemente matar en general.

En el texto original se empleó el verbo *ratsah*, y este verbo aparece varias veces en el capítulo 35 del libro de Números. El mismo verbo *matar*, del original *ratsah*, *foneyo* (φονεύω) en la traducción de los LXX en griego, es el que se ha utilizado tanto para designar el crimen voluntario como el crimen involuntario. Luego el verbo *ratsah* significa: matar en general. La distinción que algunos han querido establecer entre matar y cometer un crimen no se justifica. Queda bien claro, pues, que la prohibición bíblica de matar es incondicional.

Y hay que añadir que el Antiguo Testamento va aún más lejos. En el libro de Levítico dice:

«No odies en tu corazón a tu hermano, pero corrige a tu prójimo, para que no te cargues con pecado por su causa. No te vengarás ni guardarás rencor contra los hijos de

tu pueblo. Amarás a tu prójimo como a ti mismo. Yo, Yahveh.» (Levítico 19: 17, 18. Versión Biblia de Jerusalén, 1978)

Así pues, vemos que Dios no se limitó a prohibir el acto de matar, sino que recomendó el amor al prójimo, prohibió la venganza.

Aquí tenemos el aspecto normativo del Antiguo Testamento, y sin embargo, cuando lo leemos, descubrimos que está lleno de historias de guerra y esto resulta difícil de entender a simple vista y nos deja verdaderamente molestos. ¿Cómo podemos compaginar la prohibición de matar, por una parte, con el número infernal de crímenes y guerras que el Antiguo Testamento nos cuenta en sus numerosos relatos?

Hay varias observaciones que quisiéramos hacer antes de responder a esta pregunta. Permanezcamos todavía en las cuestiones de tipo normativo.

II.3. La guerra, un mal

Observad que muchas veces el Antiguo Testamento aparece como un castigo de Dios. Jeremías dice:

«Por tanto, así ha dicho Jehová Dios de los ejércitos: “Porque dijeron esta palabra, he aquí yo pongo mis palabras en tu boca por fuego, y a este fuego por leña, y los consumiré.» He aquí yo traigo sobre vosotros gente de lejos, oh casa de Israel”, dice Jehová; “gente robusta, gente antigua, gente cuya lengua ignorarás, y no entenderás lo que hablare. Su aljaba como sepulcro abierto, todos valientes. Y comerá tu mies y tu pan, comerá a tus hijos y tus hijas; comerá tus ovejas y tus vacas, comerá tus viñas y tus higueras, y a espada convertirá en nada tus ciudades fortificadas en que confiáis”.» No obstante, en aquellos días, dice Jehová, “no os destruiré del todo”. Y cuando dijeren: “¿Por qué Jehová el Dios nuestro hizo con nosotros todas estas cosas?”, entonces les dirás: “De la manera que me dejasteis a mí, y servisteis a dioses ajenos en vuestra tierra, así serviréis a extraños en tierra ajena”.» (Jeremías 5: 14-19)

Primera observación. La guerra aparece como un mal, un castigo. Es una actitud general del Antiguo Testamento en relación con el mal. Jeremías dice que es el pecado el que engendra el mal. Veréis como el mal penetra en vuestra carne como si fueran flechas.

Os leo un texto de Jeremías:

«Tu maldad te castigará, y tu alejamiento te condenará: sabe pues y ve cuán malo y amargo es tu dejar a Jehová tu Dios, y faltar mi temor en ti, dice el Señor Jehová de los ejércitos.» (Jeremías 2: 19)

Esto es verdad en particular con la guerra. La guerra es pues, una consecuencia del pecado de los hombres.

Segunda observación. El contar con las armas es presentado en el Antiguo Testamento como algo malo. Hay que buscar la alianza con Dios y no la alianza con los hombres. Cito un texto entre muchos otros:

«Porque tuve vergüenza de pedir al rey tropa y gente de a caballo que nos defendiesen del enemigo en el camino; porque habíamos hablado al rey diciendo: La ma-

no de nuestro Dios es para bien sobre todos los que le buscan; mas su fortaleza y su furor sobre todos los que le dejan.» (Esdras 8: 22)

Según este pasaje y muchos más, el Señor desaprueba las alianzas militares. Por tanto la guerra, que es el resultado de estas alianzas militares, es presentada como pecado.

Tercera observación. El Antiguo Testamento anuncia también el final de las guerras. Lo cual significa que considera a las guerras como una anomalía. Todos conocéis ese texto tan hermoso que se encuentra en Isaías, donde el profeta ve que un día las guerras desaparecerán y con las armas se formarán instrumentos de trabajo.

«Y acontecerá en lo postrero de los tiempos, que será confirmado el monte de la casa de Jehová por cabeza de todos los montes, y será ensalzado sobre los collados, y correrán a él todas las gentes. Y vendrán muchos pueblos y dirán: “Venid, y subamos al monte de Jehová, a la casa del Dios de Jacob; y nos enseñará en sus caminos, y caminaremos por sus sendas”. Porque de Sión saldrá la ley, y de Jerusalén la palabra de Jehová. Y juzgará entre las gentes y reprenderá a muchos pueblos; y volverán sus espadas en rejas de arado, y sus lanzas en hoces; no alzará espada gente contra gente, ni se ensayarán más para la guerra. Venid, oh casa de Jacob, y caminaremos a la luz de Jehová.» (Isaías 2: 2-5)

Esto nos precisa un poco en qué clima aparece esta orden categórica de «no matarás».

II.4. «Sacrifícame a tu único hijo»

Pero, ¿es que no hay una contradicción?, ¿lo que se prohíbe por un lado no se contradice por otro?, ¿no fue Dios quien le pidió a Abrahán que sacrificase a su hijo?

Aquí estamos precisamente ante un caso crítico.

Frente a las guerras del Antiguo Testamento aún tenemos que hacer dos observaciones más. La primera es que Dios a veces utiliza una pedagogía que nos desconcierta, y es muy probable que utilizase una pedagogía distinta a la de hoy. Pero Dios adapta su pedagogía a las condiciones en las que se encuentran sus siervos. Esta observación es de suma importancia. Si no asimilamos esto, correremos el riesgo de falsear el sentido de muchas páginas del Antiguo Testamento.

¿Creéis que hoy Dios le pediría a un hombre que sacrificara a su hijo? No.

Cuando yo era pastor en Grenoble, hace ya bastantes años, nos enteramos que un pentecostal había degollado a su hijo durante la noche. Y cuando la policía investigó el asunto, él declaró: «Tuve una visión esta noche y Dios me pidió que sacrificara a mi hijo». Pero lo que más me impresionó, es que todos los cristianos protestaban con fuerza. Y cuando yo les preguntaba: ¿y entonces por qué Dios se lo pidió a Abrahán? No sabían responderme.

Todo el mundo estaba dispuesto a apedrear a ese pobre pentecostal al que Dios había pedido sacrificar a su hijo. Pero todo el mundo estaba admiradísimo de que Abrahán hubiera hecho lo mismo.

No me gusta mucho este tipo de contradicciones y lo confieso. Tenemos que ser consecuentes, sino nuestra teología peca de ilógica y de poco profunda.

Yo os confieso que si esta noche un ángel se apareciera y dijera: «Degüella a tu hijo», yo le diría que es un anatema. Tengo una razón para decirlo, y es que sé muy bien que Dios no quiere que se mate. Yo podría hacer mías las palabras del apóstol Pablo a los Gálatas: «Aunque un ángel del Cielo se os aparezca con otro evangelio que el que habéis recibido, sea anatema» (Gálatas 1: 8). Por eso yo podría despedir a ese ángel y decir: «Tú no eres un ángel de Dios. Tú vienes de parte de Satán». Pero, hoy yo sé esto gracias a toda la Biblia, al Antiguo Testamento y sobre todo al Nuevo Testamento.

Pero, ¿es que en la época de Abrahán él lo sabía? No.

Hoy por ejemplo, sabemos gracias a la arqueología que todos los contemporáneos de Abrahán ofrecían sacrificios humanos en cantidades inverosímiles. Sabemos que en aquella época los cananeos cuando edificaban una casa metían a uno de sus hijos en una jarra, y dicha jarra la metían dentro de los muros principales de la casa. Era el sacrificio que ofrecían a Dios y tenían el sentimiento que debían hacerlo así. Sabemos que entre los griegos también existía la misma costumbre. Recordad por ejemplo la historia de Agamenón e Ifigenia.

Así pues, en el momento en que Abrahán se levantaba para hacer una reforma religiosa, la conciencia de los hombres estaba oscurecida y la mayor parte de los contemporáneos estaban convencidos de que para agradar a Dios tenían que sacrificarle a sus hijos. Si Abrahán viviera hoy diría: «No amigos míos, ya no tenéis que sacrificar ningún hijo a Dios». Se le hubiera podido decir: «Claro, porque tú no quieres sacrificar a Isaac. Como sólo tienes uno que es tu unigénito, el solo, el excepcional, por eso tienes miedo a darlo». ¿Y cómo podría el culto que instaurara Abrahán llegar a tener el valor que debería tener?

Yo creo que Dios dio a Abrahán esta orden en función de su época, con una pedagogía adaptada a una situación particular que debía llevar a los hombres a una relación espiritual con Dios mucho más íntima, al margen de todos los ritos y sacrificios que comúnmente eran practicados por los paganos. Y naturalmente, a posteriori la actitud de Abrahán se va a convertir en una actitud significativa de lo que sería más tarde la actitud de Dios para con su Hijo.

Es otro aspecto del problema, en el que no quiero introducirme ahora. Así pues, para entender algunas páginas del Antiguo Testamento debemos situarlos en su cuadro, en su contexto. Debemos aclararlas por medio de la arqueología. Esa es la primera observación.

II.5. «Les di ordenanzas no buenas»

Pero hay una más. ¿Cómo fue escrito el Antiguo Testamento? Sabéis que fue redactado en un espacio de tiempo de más de mil años. En rasgos generales desde el siglo xv a.C., hasta el siglo v de la misma era.

En el Antiguo Testamento además, no tenemos solamente la enseñanza de Dios a los hombres, sino que además tenemos la historia de cómo los hombres comprendieron esta enseñanza. También existe la historia de cómo los hombres practicaron esas enseñanzas. Imaginemos por un momento que el Nuevo Testamento hubiera sido escrito de la misma manera. Fue redactado todo en 50 años, en líneas generales desde el año 50 hasta el 100. Imaginaos que hubiera sido escrito du-

rante 1.000 años, imaginaos también que contuviese los elementos importantes de la historia cristiana hasta el año 1500. Los dos contarían numerosas guerras religiosas, las cruzadas, etc. ¿Qué se diría allí, a propósito de los cruzados? Que los cristianos se unieron para ir en nombre de Dios hasta Jerusalén para liberar la tumba de Cristo.

Aquí estamos abordando un tema muy importante pero muy delicado. En el Nuevo Testamento solamente tenemos elementos normativos, sin embargo, tenemos además elementos históricos, y no es siempre muy fácil establecer la diferencia entre lo que Dios quiere y lo que los hombres comprenden que Dios quiere; entre lo que Dios pide y lo que los hombres hacen. Porque en su manera de obedecer a Dios, ellos introducen su relatividad y esta es probablemente una de las razones por las que en el Antiguo Testamento se relatan tantas guerras.

Hay una segunda razón. Y es que algunas guerras del Antiguo Testamento fueron, en cierto sentido, juicios parciales de Dios, o bien juicios muy importantes como el Diluvio, o como la destrucción de Sodoma y Gomorra. Pero en algunos casos Dios deja intervenir a los hombres para llevar a cabo sus juicios.

Por ejemplo la conquista de Canaán. Los israelitas se encuentran allí, frente al Jordán, van a atravesarlo, y se van a encontrar frente a Jericó para tomarlo. ¿Cómo lo van a hacer? Dios les dice que den vueltas en torno a la ciudad, que hagan sonar las trompetas y al cabo de siete días, las murallas caerán. ¿Hubo guerra? No. Porque en aquella ocasión el pueblo fue fiel. Pero rápidamente después, muy orgullosos de su hazaña, los mismos israelitas deciden el asalto a la pequeña ciudad de Hai, que se encuentra justo al lado. Pero en esta ocasión la derrota fue completa. ¿Por qué? Porque el pueblo había cometido prevaricación y no había sido fiel.

En otras palabras, la infidelidad de los hombres frente a las normas que Dios les dio podría ser muy bien una de las causas para muchas de las matanzas de Dios, su pedagogía especial; y por otra parte, del lado de los hombres, la infidelidad y la incompreensión.

Pero hay, además, esa otra situación, muy particular del Antiguo Testamento, en que Dios tiene que amoldarse continuamente a hombres a quienes llama «duros de cerviz».

Voy a explicar este último punto. ¿Vosotros creéis que Dios puede dar órdenes malas?, ¿qué pensáis? No, ¿verdad? Sin embargo leed en el libro de Ezequiel: «Por eso yo también les di ordenanzas no buenas, y derechos por los cuales viviesen» (Ezequiel 20: 25).

Si no eran buenas, es que eran malas. Dios dio pues, órdenes que no eran buenas. Esto no se puede negar. Pero hay que comprenderlo.

Voy a daros un ejemplo fácil, porque fue explicado por Jesús mismo.

¿Es que cuando Dios concibió el matrimonio, Él ya pensó en el divorcio? No. ¿Pero es que Dios toleró el divorcio? Sí. Hay una legislación en el Antiguo Testamento que regula el divorcio, y se constata que esa legislación era indispensable. Una mujer repudiada por su marido ya no podía prácticamente seguir viviendo. No podía volver a la casa de sus padres, porque su antiguo marido se lo podía reprochar. Tenía mucha dificultad para encontrar trabajo, pues no gozaba de ningún estatuto social o civil. ¿Cómo se reaccionó frente a esto? Dios le ordenó a Moisés que hicieran cartas de divorcio. No tengo tiempo de entrar en detalles, pero lo que quiero subrayar es ésto: Dios no quería el divorcio, legisló el divorcio, y lo hizo para limitar el mal.

Pero Jesús un día vino a este mundo. Y ¿qué es lo que dijo en relación con el divorcio? «Queridos amigos, se acabó el divorcio.» Dios no creó el matrimonio para que pudiera ser disuelto. El matrimonio es indisoluble. «Si Moisés os prescribió cartas de divorcio es a causa de la dureza de vuestros corazones.» Es porque vuestro corazón está «esclerosado». Esto lo encontramos en Mateo 19. Así pues, es un punto muy particular. Sabemos por la intervención personal de Jesucristo, que Dios se adaptó a los hombres, dándoles a veces órdenes que no eran buenas. Y el apóstol Pablo nos dice que las dio, «porque era entonces el tiempo de su paciencia hasta que llegara la época de la reforma».

II.6. Conclusión

Bien, creo que estas ideas pueden ayudarnos a comprender por qué aparecen tantas guerras en el Antiguo Testamento. La orden de «no matarás» es incondicional ya en el Antiguo Testamento. Pero Dios toma al hombre en su situación en que el hombre se encuentra, baja hasta él, se pone a su alcance y poco a poco le va levantando hasta alcanzar su nivel. Y es con Jesucristo, en el Nuevo Testamento, que se dará el último paso decisivo tocante al problema de las guerras.

III. LOS TRES GRADOS DE LA NO VIOLENCIA

G. Stéveny

En el Antiguo Testamento nos encontrábamos en un terreno difícil. En el Nuevo Testamento nos vamos a encontrar a plena luz. Quisiera haceros una observación de transición y para ello vamos a leer en la segunda epístola de Pablo a los Corintios: «El cual así mismo nos hizo ministros suficientes de un nuevo pacto: no de la letra, mas del espíritu. Porque la letra mata, mas el espíritu vivifica» (2 Corintios 3: 6).

Si tuviésemos tiempo me gustaría preguntaros acerca del sentido de estas palabras. En general los que leen este texto comprenden que el apóstol Pablo pone en oposición la letra y el fondo. La forma, el carácter exterior de la Biblia, con el fondo o el espíritu que vivifica, se puede descuidar la letra que mata. Por ejemplo, guardar el sábado es permanecer esclavo de la letra. La interpretación que acabo de mencionar proviene de Orígenes, pero no corresponde absolutamente en nada con el pensamiento de San Pablo.

Cuando el apóstol dice que la letra mata, hace alusión a la antigua alianza, y cuando dice que el espíritu vivifica, habla de la nueva alianza, no pone en oposición la forma y el fondo, sino el ministerio antiguo y el nuevo. El principio del texto nos lo hace entender: «El cual así mismo nos hizo ministros suficientes de un nuevo pacto, ministros de una nueva alianza; no de la letra mas del espíritu». Todo el capítulo de 2 Corintios 3 desarrolla admirablemente esta idea. Llamo vuestra atención hacia el versículo 15: «Y aún hasta el día de hoy, cuando Moisés es leído, el velo está puesto sobre el corazón de ellos». Leer a Moisés es leer el Antiguo Testamento.

El apóstol Pablo dice pues, que para muchos judíos el Antiguo Testamento ha sido el obstáculo que les ha impedido reconocer. Ha sido para ellos como el velo. Y él añade: «Mas cuando se convirtieren al Señor, el velo se quitará».

El apóstol Pablo ha hecho aquí una teología muy audaz. Lo ha podido hacer porque constantemente se tenía que enfrentar a fanáticos que a causa de lo que ellos consideraban la fidelidad al Antiguo Testamento rechazaban a Jesús. Y esto nos muestra hasta qué punto el Nuevo Testamento sobrepasa al Antiguo Testamento. La epístola a los Hebreos es categórica. Hacía falta, se dice, que esa antigua alianza fuese abolida. No es que en sí misma fuese mala. Yo os he tratado de mostrar antes que ya contenía los elementos esenciales de la nueva alianza, pero la forma en que los israelitas habían comprendido el Antiguo Testamento era inexacta. Y es esto lo que evidentemente les llevó a crucificar a Jesús.

Con el Nuevo Testamento estamos en posesión de una nueva revelación de Dios. Y de ahí se deduce que, el Antiguo Testamento debe ser estudiado y entendido a la luz del Nuevo Testamento. Es verdad que el Antiguo nos ayuda a comprender el Nuevo. Pero es todavía más verdad que la lectura del Antiguo sin conocimiento del Nuevo no nos lleva a la plena luz. Esto parece evidente en el Sermón del Monte. Podríamos decir que el nacimiento del cristianismo comienza con estas pocas palabras de Jesús: «Pero yo os digo... Sabéis que se decía a los antiguos, pero yo os digo». Aquí empieza el Nuevo Testamento. Es aquí que comienza el nuevo cristianismo. Comienza con una antítesis respecto al Antiguo Testamento. Y esta antítesis no concierne la voluntad de derecho de Dios, porque esa voluntad de derecho es la misma a través de los dos testamentos. La antítesis concierne a la voluntad de hecho. Vosotros sabéis que Jesús en el Sermón del Monte, coloca un principio fundamental. Lo encontramos en Mateo:

«Porque yo os digo, que si vuestra justicia no fuere mayor que la de los escribas y la de los fariseos, no entraréis en el reino de los cielos» (Mateo 5: 20).

La justicia de los escribas y los fariseos corresponde al Antiguo Testamento no en relación a la voluntad de derecho divino, sino a la voluntad de Dios, pero Jesús nos dice: «Si vuestra justicia no sobrepasa la de ellos, no os encontraréis en el reino de los cielos». Es necesario que el velo que cubre los corazones sea quitado. Ser cristiano es pasar por la experiencia de un «quitar el velo». ¿Quitar el velo de quién? Levantar el velo de Dios en Jesucristo. El Dios del Antiguo Testamento es un Dios escondido que viene, pero aun a pesar de todo, velado. En el Nuevo Testamento se revela en Jesucristo. Y a esa revelación de Dios debe corresponder en el hombre una experiencia religiosa más avanzada.

Los que observaban a Jesús desde el exterior pensaban que esas frases del Maestro significaban pulverizar los principios del Antiguo Testamento y Jesús les dice: «No, yo no he venido para abolir la ley o los profetas ni el Antiguo Testamento, pero he venido para cumplir». Es decir, para llevarlo a su perfecta madurez. Es necesario que los frutos lleguen después de la flor. No habéis visto todavía la voluntad de Dios en toda su madurez. Hay un gran paso adelante que tenéis que hacer.

En una palabra; hay que sobrepasar el concepto judío de la justicia. Y así Jesús va a darnos una serie de ejemplos que no se toman tan sólo a propósito del Decálogo, sino también de las leyes ceremoniales y civiles.

Ocurre que a veces como adventistas citamos estos textos de forma inexacta, porque citamos las palabras como si Jesús hubiese venido a cumplir solamente el Decálogo. Pero no es eso lo que él ha dicho. Ha venido a cumplir «la ley y los profetas». Es decir, todo el Antiguo Testamento, todas las leyes. Y toma entonces sus ejemplos de los tres tipos de leyes que existían en aquel tiempo. Y aunque voy a dejar a un lado lo que no concierne a nuestro propósito, es en esos ejemplos de Jesús que vamos a encontrar los tres grados de la no violencia.

III.1. El primer grado de la no violencia

En los versículos 21-26 del capítulo 5 de Mateo, encontramos el «primer grado de la no violencia»:

«Oísteis que fue dicho a los antiguos: “No matarás”, mas cualquiera que matare será culpado del juicio. Mas yo os digo, que cualquiera que se enojare locamente con su hermano, será culpado del juicio; y cualquiera que dijere a su hermano “raca”, será culpado del concejo; y cualquiera que dijere “fatuo”, será culpado del infierno del fuego.» (Mateo 5: 21, 22)

Jesús está recordando aquí el sexto mandamiento. Sin embargo, opone al concepto que se tenía en ese mandamiento un nuevo concepto. La visión fotográfica del Antiguo Testamento es reemplazada por una visión de rayos X. El Antiguo Testamento actúa como un aparato fotográfico; ve solamente lo que es aparente; pero no ve lo que hay en el corazón. Dios sin embargo, cuando juzga, mira el corazón. El Antiguo Testamento lo dice, y maravillosamente además, pero los hombres no lo entendieron e hizo falta que viniese Jesús para que lo entendiesen. Y aún hoy, 2.000 años después, muchos continúan sin entenderlo.

Jesús reemplaza el aparato fotográfico por el aparato de rayos X. Él puede contemplar el corazón y el pensamiento del hombre y lo que pasa en él, desvelando el pecado hasta sus más hondas raíces. No es solamente clavar con una estaca la cabeza de aquel pagano, como lo hizo Débora, para que uno llegue a ser un criminal. Se tiene ya el alma de un criminal, cuando se es capaz de insultar a un hermano. El insulto proviene de los malos sentimientos. Los malos sentimientos degeneran en odio y el odio es mortífero. Y Jesús ya es capaz de ver la desobediencia al sexto mandamiento, no en el hecho de matar, sino también en los sentimientos que lo preparan. He aquí pues, el primer grado de la no violencia.

Es el rechazo de matar y también el rechazo de todo aquello que conduce al hombre al asesinato. Es la elección de sentimientos que protegen al hombre contra el odio. Todo lo que es negativo debe ser sobrepasado. Hay que llenar el corazón de todo lo que sea positivo. Se puede aquí recordar aquella extraordinaria oración de San Francisco: «Padre, haz que yo sea capaz de ocuparme menos de ser comprendido que de comprender». Este es el primer grado de la no violencia.

Hemos de decir que aquí vemos en Jesús una pedagogía notable. Es antinatural, porque naturalmente el hombre está inclinado a la violencia. Deja que algunos niños jueguen y ¿cómo los encontraréis luego si se les deja solos para que hagan lo que quieran? Pronto estarán luchando, pegándose y haciéndose daño. Todos más o menos sentimos la inclinación a la violencia y Jesús nos está diciendo aquí que grabemos en los sentimientos de nuestros hijos la no violencia. No nos vamos a detener más en este aspecto del problema.

III.2. El segundo grado de la no violencia

Vamos con lo que a mí me parece que es el más importante, «el segundo grado de la no violencia».

«Oísteis que fue dicho a los antiguos: “Ojo por ojo y diente por diente”. Mas yo os digo: No resistáis al mal, antes a cualquiera que te hiriere en tu mejilla diestra, vuélvele también la otra, y al que quisiera ponerte a pleito y tomar tu ropa, déjale también tu capa, y a cualquiera que te cargare por una milla, ve con él dos. Y al que te pidiere, dale, y al que quisiera tomar algo de ti prestado, no se lo rehuses.» (Mateo 5: 38-42)

Aquí tenemos lo que podríamos llamar el «principio activo de la no violencia». Hemos de decir que partimos de una ley civil judía. Y cuando mencionamos esta «ley del talión» estamos un poco sobresaltados y sentimos un poco de menosprecio por esos judíos que tenían dicha ley. Sin embargo, llamo vuestra atención a que os fijéis en el hecho de que esa ley supuso un enorme progreso, se trata sencillamente de reglamentar la venganza.

Cuando el hombre se venga, ¿qué es lo que hace? Por un diente toma toda una mandíbula, por un ojo toma los dos, si le dan una bofetada, él devuelve dos, y el otro que ha recibido dos, querrá dar cuatro si puede y no hay ninguna razón para parar. Sería pronto una cuenta innumerable con cargo a la «tontería o imbecilidad» de los hombres. Hemos de decir sin embargo, que de manera natural, estamos inclinados a la violencia.

En un cierto sentido hay un bien en esto, pues es una forma de frenar el desarrollo del mal. ¿No decimos que el temor es el principio de la sabiduría? ¿No es cierto que

el miedo a la guardia civil inspira una cierta prudencia al automobilista? Por lo tanto hay una cierta sabiduría en estas venganzas. Quiero decir, sin embargo, que estas venganzas están cargadas de un sentimiento negativo que finalmente es nefasto.

Pero será mejor hablar de la venganza de Dios. Cuando se habla de «la venganza de Dios» es la expresión de su justicia. Es Dios que se niega a cerrar los ojos ante el mal y a permitir al mal que forme una bola de nieve. Entonces, frente a la situación en la que se encontraba el pueblo judío, en un momento determinado, Dios inspiró a Moisés la «ley del talión», no para invitar a los hombres a tomar ojo por ojo y diente por diente, sino al contrario, para limitar la venganza a esa norma. Es una forma de impedir que el mal rebote hasta un extremo grave.

Hemos de decir sin embargo, que la «ley del talión» estaba matizada con las ciudades de refugio. El que se sabía perseguido por el hombre que iba a vengarse, tenía el derecho a refugiarse en una ciudad llamada «de refugio», donde ya no se tenía derecho a prenderlo. Así pues, todo no era malo en esta «ley del talión». Por tanto Jesús dice: «Sabéis que fue dicho, ojo por ojo y diente por diente. Pero yo os digo de la misma manera, que hay que sobrepasar esa ley del talión. ¿Cómo? No resistáis al mal». He aquí un pequeño detalle exegético: Jesús no dijo exactamente lo que yo acabo de decir. Él no dijo: «No resistáis al mal». Mateo, que cita el pensamiento de Jesús, emplea esta palabra que debería traducirse de la manera siguiente: «No respondáis de la misma manera, no empleéis las mismas armas, no contraataquéis en el mismo terreno». ¿Esto significa que hemos de dejarnos hacer? Esto no quiere decir que hay que huir con cobardía, sino que hay que encontrar un terreno en el que podamos resistir, y con otras armas.

Jesús va a ilustrar el principio: «Si alguien te golpea en una mejilla, vuélvele la otra». ¿Es que habéis hecho eso? ¿Habéis recibido una bofetada o un puñetazo en una pelea con vuestros compañeros? Es verdad que en España hacéis corridas de toros, pero para luchar contra los toros los hombres no se pegan. Yo me he pegado con un compañero cuando era joven y os garantizo que cuando me daban un puñetazo, no tenía ganas de poner la otra mejilla para que me dieran otro. ¿Tenéis el mismo sentimiento que yo? ¿Jesús hizo eso? En Juan 18, encontramos el proceso de Jesús. En un momento determinado el siervo del sacerdote le da una bofetada. He aquí el momento. Ha recibido la bofetada en un lado y hacía falta que pusiese el otro lado. ¿Lo hizo? No. Leamos el texto: «Respondióle Jesús: “Si he hablado mal, da testimonio del mal; y si bien, ¿por qué me hieres?”» (Juan 18: 23).

¿Jesús no practica entonces el consejo que él mismo ha dado? Sí. Solamente que hemos de descubrir, en qué consistía su consejo. ¿Qué quiere decir el ofrecer la mejilla izquierda si hemos recibido un golpe en la derecha, o dar el manto si nos han quitado la túnica, o hacer una segunda milla si ya hicimos la primera?

En el plano literal no hay ningún problema en cuanto a la bofetada y el manto. Pero por lo de la milla, creo que se impone una pequeña explicación. Cuando un soldado romano se desplazaba con todo su equipaje, tenía derecho a llamar a cualquier judío en la calle y el judío tenía la obligación de llevar su equipaje hasta una cierta distancia que se llamaba «una milla». Podéis comprender muy bien lo insultante que resultaba para un judío estar en esa situación. Y he aquí Jesús les dice: «Si un soldado romano os obliga a hacer una milla, ofrecedle vuestros servicios para una segunda».

En los tres casos, a un mal, Jesús añade uno nuevo: una nueva bofetada; un vestido robado, otro más perdido; una milla que os han obligado a hacer, y una segunda que vamos a hacer. El principio consiste entonces en esto: hemos de aceptar pues, un

daño más doloroso. Yo he recibido ya una bofetada y aceptaría todavía otra. Me han quitado un vestido y estaría dispuesto a que me quitasen otro. He hecho un esfuerzo desagradable y estaría dispuesto a hacer todavía otro. La idea es entonces que nos vamos a exponer voluntariamente a una pena suplementaria. ¿Por qué? ¿Para darle gusto al otro? No, en absoluto. Para tratar de abrir su conciencia. Si él me quiere dar una bofetada, es que tiene malos sentimientos para conmigo. Pero si yo le devuelvo dos, entonces voy a tener la confirmación de sus malos sentimientos para conmigo. Él se dirá entonces: «Pues yo había juzgado bien». Y tratará de darnos cuatro bofetadas. Por el contrario, si vosotros paráis, si aceptáis un mal suplementario, quizá refrene su cólera. Quizá se abran sus ojos, quizá nos vean bajo un nuevo punto de vista, y su conciencia puede que se ilumine y que reconozca su equivocación.

El principio activo de la no violencia, consiste en apuntar a la conciencia de nuestro oponente. Introducir un rayo de luz en su conciencia oscurecida. Se trata de apoyarnos en el poder de la razón; no en el poder de las armas ni en el de la fuerza, porque esto no determina jamás la justicia. El derecho forzosamente no está del lado del más fuerte. El derecho del más fuerte no es necesariamente el mejor.

Y daos cuenta, vosotros que estudiáis. Ved hasta qué punto el mundo de hoy está sumergido, desde este punto de vista, en las tinieblas. Cada vez más aceptamos el criterio del número, se hacen encuestas, sondeos, votos, y son los más numerosos los que tienen razón. ¿Es que acaso éstos son los mejores? El derecho del más fuerte necesariamente no es el mejor. Y un error no llega a ser verdad porque simplemente lo acepte la mayoría; y una verdad no llega a ser error porque simplemente lo acepte la minoría.

El mundo actual reposa sobre la ley de la mayoría. Es justamente lo contrario del Sermón del Monte.

Vuelvo a este principio y digo que reposa sobre la razón.

Permitidme que os cite a Napoleón. En sus memorias, escritas en Santa Elena, Napoleón dirigiéndose a su hijo, le dijo: «Hijo mío, yo he querido vencer pero me he equivocado. Lo que hace falta hoy es convencer. Hay dos poderes en el mundo: la espada y la razón, pero la más grande de las dos es la razón».

Que Napoleón haya podido escribir eso es la prueba de una experiencia realmente avanzada. Y nosotros, cristianos, ¿lo hemos entendido?

Por lo tanto el principio antiguo de la no violencia, es aceptar un mal mayor para tratar de abrir la conciencia del enemigo.

Voy a tratar de daros uno o dos ejemplos. Aunque podría citaros muchos más, porque desde hace una cincuentena de años hemos vuelto a encontrar el sentido de la no violencia cristiana.

Es desagradable para nosotros reconocer que ha sido un hindú, el que ha «descubierto» o «redescubierto» el principio de la no violencia. El *mahatma* Gandhi, es quien mejor ha practicado el principio de la no violencia. Desde entonces muchos otros lo han hecho como, por ejemplo, Vinoba. Pero mejor que él, en los EE.UU., el pastor Martin Luther King. Y hay otros en Europa que han hecho también experiencias notables en ese dominio.

Veamos un ejemplo concreto ocurrido en los EE.UU. Los negros en un momento determinado no tenían acceso a las salas de espectáculos ni a los restaurantes ni a los medios de transporte público. Había casas para los negros, pero donde había un blanco, los negros no podían aparecer. Entonces el pastor Martin Luther King, organizó la resistencia no violenta y durante una semana, todas las tardes o las noches había negros en las colas de todos los cines. Os voy a contar la historia de uno de ellos.

Amablemente se colocó en la cola de la taquilla para sacar las entradas, y cada vez que él llegaba a la ventanilla, con una enorme dulzura y educación, pedía una entrada. Y cada vez, la señorita que estaba allí le decía: «Ud. sabe que no se la puedo dar». Él pedía perdón por haberla pedido y volvía a colocarse a la cola, y otra vez volvía a la ventanilla. Y así mientras la ventanilla estaba abierta toda la tarde y todos los días. El último día, el sábado, cuando él llegó la última vez a la ventanilla, sacó una espléndida orquídea de su bolsillo y le dijo: «Señorita, yo he puesto a prueba su paciencia esta semana, por eso le ofrezco esta orquídea en señal de perdón». Al día siguiente, aquella señorita fue a ver al dueño del cine y presentó su dimisión.

Eso es la no violencia. No hay nada malo en esa actitud, ni el menor sentimiento malo. Ninguna impaciencia, sino corrección y bondad. No se trata de dejarse hacer, ni de resistir, sino de una resistencia que se coloca en otro terreno. El resultado lo podéis juzgar ahora.

El mismo sistema de no violencia se organizó para los restaurantes. Los negros boicotearon los restaurantes para negros. Durante una semana no fueron. Los restaurantes para negros no vendían ningún alimento. Tanto es así que ganaron su causa. Pero cuando los restaurantes se abrieron finalmente para los negros, Martin Luther King, hizo una recomendación. Les dijo: «Cuidado ahora. Es necesario que cuidéis que no haya más de dos o tres negros en el mismo restaurante. No os aprovechéis de la victoria. Mostrad, sobre todo al principio, discreción. Es necesario que el blanco se habitúe a nuestra presencia». ¿Os imagináis la sabiduría que hay en un razonamiento de este tipo?

Podría citaros muchísimos ejemplos más, pero creo que habéis cogido el principio.

III.3. El tercer grado de la no violencia

«Oísteis que fue dicho: “Amarás a tu prójimo y aborrecerás a tu enemigo”. Mas yo digo: “Amad a vuestros enemigos, bendecid a los que os maldicen, haced bien a los que os aborrecen, y orad por los que os ultrajan y os persiguen”.» (Mateo 5: 43, 44)

Recordemos el primer grado respecto a la vida: no hacer el mal que consiste en tomar la vida de alguien. El segundo grado, esta vez activo, es aceptar para sí mismo un mal mayor, con objeto de abrir la conciencia del otro. Estamos en el terreno de los hechos, el tercer grado, es: amor a nuestros enemigos.

Ya no estamos en el terreno de los hechos, sino en el corazón de los sentimientos y delante de esto, estamos desamparados. Pienso que os habrá ocurrido tener malos sentimientos. Cuando somos cristianos no llegamos a pedir que caigan rayos sobre su cabeza. Puede que lleguemos a tener la fuerza de no desear hacerle mal. Quizá desearemos que desaparezca, o no volverle a ver. Pero Jesús dice: «Amad a vuestros enemigos».

¿Qué hacer delante de una orden semejante? Primero hay que comprender que no se trata de un sentimiento, sino de una toma de conciencia y de una voluntad. Pero primeramente, hemos de captar ese amor al prójimo en nuestro pensamiento hacia él y entonces el pensamiento ganará la voluntad, la voluntad determinará ciertas actitudes y esas actitudes engendrarán sentimientos. Al final de ese proceso psicológico los sentimientos van a aparecer. Estamos en el terreno de lo sobrenatural, porque naturalmente somos incapaces de actuar de esa manera.

Solamente Dios puede poner en nuestro corazón el amor a nuestros enemigos. He aquí pues los tres grados de la no violencia enunciados por Jesús.

IV. ACTITUD DE JESÚS FRENTE A LA VIOLENCIA

G. Stéveny

«Hay una ley inmoral, irreligiosa, una ley que me obliga a hacer lo que mi conciencia y la ley del bien condenan, que si bien no podemos hacerla revocar, sí que podemos no obedecerla.» Es decir, deberíamos desobedecer la ley si no podemos conseguir que la cambien, porque hay que obedecer a Dios antes que a los hombres. Ese principio, lejos de ser subversivo, es el principio de la vida de la sociedad, es la lucha del bien contra el mal. Suprimid esa lucha, y ¿qué es lo que detendrá a la humanidad sobre la pendiente del vicio y la miseria, cuando tantas cosas la empujan hacia el abismo? Vamos a terminar la cita. «De revuelta en revuelta, las sociedades se perfeccionan, la civilización se establece, la justicia reina, la verdad florece...»

IV.1. Resistencia no violenta de Jesús

Comprobad, queridos amigos, que esto es lo que Jesús hizo. ¿Cuál fue la inquietud de Jesús en su época, frente a la sociedad? Esa actitud fue doble. Hay a la vez un perfecto respeto, una completa deferencia, conforme a Romanos 13, pero al mismo tiempo un verdadero espíritu de reforma. Se habla a veces de un espíritu de revolución y de Jesús como revolucionario. Yo no estoy de acuerdo con eso. Un revolucionario mata, Jesús se hizo matar. Él no es un revolucionario. Todos los revolucionarios emplean la violencia, Jesús nunca la utilizó. En el verdadero sentido de la palabra, Jesús no es un revolucionario. Es un reformista, intrépido, audaz, fiel a su Dios. Os voy a dar algunos ejemplos de la actitud reformadora de Jesús frente al poder establecido. Vamos a leer algunos textos.

Actitud de Jesús frente a Herodes: «Id y decidle a aquella zorra: He aquí echo fuera demonios y acabo sanidades hoy y mañana, y al tercer día soy consumado.» (Lucas 13: 32)

Daos cuenta de que no es un lenguaje muy amable. Hay indudablemente en Jesús, con relación a Herodes, una posición muy valiente. Deferente, pero llena de condenación.

Veamos la actitud ahora frente al Sumo Sacerdote:

«Y el sumo sacerdote preguntó a Jesús acerca de sus discípulos y de su doctrina. »Jesús le respondió: “Yo públicamente he hablado al mundo; siempre he enseñado en la sinagoga y en el templo, donde se reúnen todos los judíos y nada he hablado en oculto. ¿Por qué me preguntas a mí? Pregunta a los que han oído, qué les haya yo hablado; he aquí ellos saben lo que yo he dicho”. Cuando Jesús hubo dicho esto, uno de los alguaciles, que estaba allí, le dio una bofetada diciendo: “¿Así respondes al sumo sacerdote?”» Jesús respondió: “Si he hablado mal, testifica en qué está el mal; y si bien, ¿por qué me golpeas?”.» (Juan 18: 19-23)

Podéis ver aquí la misma actitud de Jesús. «¿Por qué me preguntas? No me vas a creer de todas maneras. ¿Quieres saber lo que he enseñado?, vete a preguntar a los que me han escuchado.» Hay indudablemente en estas frases de Jesús, no una actitud de revuelta, pero sí de dignidad.

Vamos a ver ahora la actitud de Jesús frente a Pilatos, el representante romano:

«Así que Pilatos volvió a entrar en el pretorio, y llamó a Jesús y díjole: “¿Eres tú el rey de los judíos?”» Respondióle Jesús: “¿Dices tú esto de ti mismo, o te lo han dicho otros de mí?” Pilatos respondió: “¿Soy yo judío? Tu gente y los pontífices te han entregado a mí, ¿qué has hecho?”» Respondió Jesús: “Mi reino no es de este mundo. Si de este mundo fuera mi reino, mis servidores pelearían para que yo no fuera entregado a los judíos. Ahora pues, mi reino no es de aquí”.» Díjole entonces Pilatos: “¿Luego, rey eres tú?” Respondió Jesús: “Tú dices que yo soy rey. Para esto he nacido y para esto he venido al mundo, para dar testimonio a la verdad. Todo aquel que es de la verdad, oye mi voz”.» Dícele Pilatos: “¿Qué cosa es verdad?” Y como hubo dicho esto, salió otra vez a los judíos y díceles: “Yo no hallo en él ningún crimen”.» (Juan 18: 33-38)

Jesús no esquiva a Pilatos. Le dice absolutamente la verdad e incluso aunque la verdad sea dura de escuchar. Pilatos se siente el representante del gran rey y Jesús le dice: «El rey soy yo». No es agradable para Pilatos.

Veamos la actitud de Jesús frente a los fariseos. Estoy seguro de que recordaréis Mateo 23, por eso no vamos a leerlo. «Hipócritas, raza de incrédulos...» Todos conocéis la serie de imprecaciones que se inscriben en ese capítulo 23.

Veamos ahora la actitud de Jesús frente al poder establecido, religioso, romano, judío. Veamos por ejemplo, su actitud frente a los ricos. No vamos a leer el texto, lo conocéis. Jesús no ha sido un cobarde admirador de los ricos, nunca les ha halagado a causa de su riqueza. Y Jesús jamás desdeñó a los pobres a causa de los ricos.

Vemos por ejemplo, la actitud de Jesús en cuanto a los publicanos que eran borrados de la sociedad, y sin embargo Jesús se coloca a su lado y al lado de los desgraciados y pecadores, protege a la mujer adúltera de los que vinieron a acusarla.

Contemplemos ahora la actitud de Jesús frente a la religión. Sabéis, por ejemplo, su actitud en cuanto al sábado. Hemos visto ya la actitud de Jesús en el templo de Jerusalén. Permitidme que os recuerde una parábola: El buen samaritano. Puede ser la parábola más revolucionaria que Jesús empleó. A los judíos no les gustaban los romanos. Pero si comparamos los sentimientos de los judíos hacia los romanos con los que sentían hacia los samaritanos, los sentimientos a los romanos todavía serían amables. Decían los judíos: «Si encontráis un pagano muriéndose, dejadle que muera. Pero si encontráis a un samaritano que está muriéndose, rematadlo». Esto os da una idea de los sentimientos que tenían los judíos en cuanto a los samaritanos. He aquí que Jesús cuenta una historia, en la cual el papel de malo lo juegan el sacerdote y el levita.

Lo que había de más sagrado en el pueblo de Israel es herido y por, el contrario lo que se tenía por enemigo es puesto en el pedestal. Es difícil imaginar en nuestro país una escena tan subversiva. Imaginaos que llegamos ahora a una plaza y que alguien se sube a una mesa o una silla, y grita: «Camaradas, no hagáis como los curas o los pastores, haced como los camaradas de enfrente». Es poco más o menos lo que Jesús dice. Estaba en Palestina: «No hagáis como los sacerdotes o los levitas». Hay que reconocer que hay mucho valor y no es difícil imaginarse por qué después de estas cosas pensaron matarlo. Pero Jesús pronunció esas palabras y así encontramos la medida de la actitud de Cristo. Finalmente así Jesús será rey coronado de espinas.

Si os he mencionado esto ha sido para ilustrar las palabras que después Jesús pronunciaría a Pedro: «Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres». Pero de-

beríamos ser prudentes y prestar atención al método empleado, porque no hay duda que hay una forma de actuar que puede crear dificultades. Quiero añadir que también hay que prestar atención a los aliados que escogemos. Hay que saber que en esa lucha contra el militarismo, más exactamente contra la guerra, hay toda clase de personas. Pero especialmente son personas que están contra el poder de una forma sistemática y en particular comunistas muy de izquierdas. Hay que tener mucho cuidado en no teñir también de izquierda nuestra posición a causa de los aliados que escojamos.

Quiero mencionar un asunto que no es de nuestro tema, pero que lo va a ilustrar. ¿Habéis oído hablar del pastor W. Brant? Él fue un pastor que estuvo en prisión en los países del Este. Cuando salió fijó su residencia en Suiza, donde vive actualmente. Trabaja mucho en Bélgica y Suiza. Es quien organiza la ayuda a la Iglesia del Silencio. Voy a explicar por qué os menciono ésto.

Tenemos muchos miembros de iglesia en Francia y Bélgica que son seguidores del pastor W. Brant, que militan con él. Y desde el principio me sorprendí un poco de ver hasta qué punto él es anticomunista. Es más anticomunista que un «procristo». Y como yo he tenido varias oportunidades de ir a los países del Este, me informé qué es lo que se pensaba en nuestra Iglesia acerca de este pastor, y me di cuenta enseguida de que el peor servicio que podemos hacer a nuestros hermanos del Este, es trabajar con este hombre. ¿Por qué? Este pastor es considerado como un político antiizquierdista.

Entonces la pregunta viene. ¿La Iglesia Adventista hace política? ¿Nosotros somos anticapitalistas o antiizquierdistas? No, nosotros somos apolíticos, jamás hemos tomado una posición política. Y si actualmente la Iglesia puede trabajar en los países del Este es gracias a esto. Todo el mundo sabe que somos “procristo”. Y en la actualidad tenemos en esos países abertura para predicar a Cristo.

En uno de esos países del Este donde yo estuve, los hermanos habían alquilado uno de los más grandes templos de la ciudad para la predicación. Había mucha gente. No os oculto que yo estaba inquieto. Fui a hablar con el presidente y le dije: «¿Qué cosas hay que no debo decir?». Me miró a los ojos y me dijo: «¿Ud. predica la Biblia?». Y yo le dije: «Únicamente». «Entonces diga Ud. lo que quiera», me contestó. Y ese presidente sabía que en la congregación no solamente había miembros de la Iglesia Adventista, sino también representantes políticos. Él no tenía ningún miedo de que yo predicase el Evangelio.

Nosotros tenemos esa libertad porque hemos escogido convenientemente nuestros aliados. Y hay que tener mucho cuidado en esto. Si se supiese que la Iglesia Adventista trabaja con este pastor, la libertad de la cual gozamos hoy nos sería retirada, porque se nos diría: «Uds. son anticomunistas». Por tanto, no debemos ser ni anticapitalistas ni anticomunistas. La política es asunto del César, devolvámosla al César y a todos aquellos que tienen como horizonte el país o la nación simplemente. Pero nuestro horizonte es el reino de Dios, y nuestro asunto es dar a Dios lo que es de Dios.

IV.2. «Soldados [...] contentaos con vuestras pagas»

Avanzo un poco más. Quiero responder a una pregunta que me han hecho. Se trata de una declaración que encontramos en Lucas:

«Y vinieron también publicanos para ser bautizados y le dijeron: “Maestro, ¿qué haremos?”» Y Él les dijo: “No exijáis más de lo que os está ordenado”.» Y le preguntaron también los soldados diciendo: “Y nosotros ¿qué haremos?” Y Él les dice: “No hagáis extorsión a nadie, ni calumniéis; y contentaos con vuestras pagas”.» (Lucas 3: 12-14)

Se cita con frecuencia este texto: «Vosotros sois militares, cumplid pues, vuestro deber honestamente. No cometáis ni extorsión ni fraude y contentaos con vuestro salario». Hay pues aquí, un juicio favorable al servicio militar, e incluso al servicio militar activo. ¿Entonces todo lo que hasta ahora hemos dicho se viene abajo? No. Hay que ser cuidadosos. ¿Quién habla aquí? Es Juan el Bautista, no es Jesús.

Hay una falta que se comete con facilidad, incluso nosotros los adventistas, que somos hábiles en manejar la Escritura. A veces colocamos la Biblia en el mismo plano y no tenemos derecho a hacerlo. Toda ella está inspirada. No hay ningún error en la Biblia, pero hay una progresión en la inspiración. Y el texto que leímos el otro día y que decía: «Oísteis que fue dicho... mas yo os digo...», prueba claramente este progreso.

¿Juan el Bautista fue cristiano? No, no es una pregunta tonta. ¿Habéis reflexionado en que Juan el Bautista envió a sus discípulos con Jesús, pero él mismo no le siguió? ¿No es extraño? Y el misterio se nos revela cuando encontramos a Juan el Bautista en prisión y todavía su corazón está destrozado por la duda. «¡Ah, yo creía que era el Mesías! Pero el Mesías debe liberar a los prisioneros, y yo estoy en prisión. Yo le he ayudado, he preparado el camino para él y sin embargo me deja en la cárcel.» Qué situación tan ilógica. Juan el Bautista está destrozado. Sus dudas son crueles.

No podemos olvidar que Juan el Bautista está entre el Antiguo Testamento y el Nuevo Testamento. Sirve de transición entre los dos. La voz de Dios se había apagado desde el siglo v a.C. y había sido necesario esperar a Juan el Bautista para que la voz de Dios se escuchase de nuevo. Pero Juan el Bautista no está todavía «al otro lado» del Sermón de la Montaña. Él se encuentra, en una gran medida, al lado del «oísteis que fue dicho». Él no está aún del lado «mas yo os digo». Y nosotros que estamos en este mismo lado, no podemos considerar como normativas para los militares las palabras de Juan el Bautista. De la misma manera que nosotros debemos leer el Antiguo Testamento a la luz del Nuevo Testamento. Sería un error considerable el no hacer esta distinción, aunque hay muchos que no la hacen. Este texto pues, es valioso en una época de transición, pero no es normativo para nosotros hoy. No tenemos hoy el derecho de citar a Juan el Bautista para decir a un militar: «Quede tranquilo y contétese con su salario». Si preparamos a un militar para el bautismo, debemos por el contrario hacerle comprender que debe cambiar de profesión. Nosotros no dudamos en llevar a un cambio de profesión a aquel que no puede conservar la suya a causa del sábado. ¿Cómo podríamos tener la conciencia tranquila y preparar para el bautismo a alguien cuya profesión es matar? No estaríamos en las huellas del Nuevo Testamento.

IV.3. «Comrad espada»

Hay otro texto muy difícil, a propósito del cual yo quiero extraer algunas reflexiones: Lucas 22: 35-38:

«Y a ellos dijo: “Cuando os envié sin bolsa y sin alforja, y sin zapatos, ¿os faltó algo?” Y ellos dijeron: “Nada”.» Y les dijo: “Pues ahora el que tiene bolsa y alforja, tómela, y el que no tiene, venda su capa y compre espada. Porque os digo que es necesario que se cumpla todavía en mí, aquello que está escrito: “Y con los malos fue contado”; porque lo que está escrito de mí, cumplimiento tiene”.» Entonces ellos dijeron: “Señor, he aquí dos espadas”. Y él les dijo: “Basta”.» (Lucas 22: 35-38)

Es el texto que se cita con más frecuencia para apoyar el llevar armas. Se tiene la impresión, cuando se lee el Evangelio, de que Jesús y los apóstoles se desplazaban sin llevar armas. Pero es en este texto donde Jesús recomienda explícitamente a sus discípulos procurarse espadas. Muchos teólogos se basan en él para decir que el uso de las armas sería lícito con tal de que sea al servicio del Evangelio. Habría que emplear mucho tiempo para ver todas las explicaciones que se han ofrecido de este texto. Voy a resumirlas.

En primer lugar las espadas son consideradas literales. En la segunda tesis, serían espadas simbólicas. Para la tesis literalista, he aquí una primera explicación: Sabéis que las profecías contaban al Mesías entre los bandidos. Entonces ciertos teólogos dicen, que Jesús quiso sencillamente cumplir la profecía y para cumplirla dijo a los apóstoles que deberían ir a buscar espada, de tal forma que fuesen gente armada y que así fuese arrestado entre bandidos. No hace falta leer mucho el Evangelio para darse cuenta de que esta interpretación es falsa. Jamás Jesús actuaba de esta manera. Jamás Jesús ha forzado los acontecimientos de forma que fueren el cumplimiento de las profecías.

La segunda explicación, en este orden de ideas, de las espadas literales, es la siguiente: Jesús pierde la cabeza, se da cuenta de que los acontecimientos se precipitan y en esa atmósfera de tensión siente la necesidad de una cierta seguridad y por eso recomienda a sus amigos que vayan a buscar espadas. Pero esta interpretación es desmentida por el texto inmediato, porque si Jesús hubiese querido buscar una cierta seguridad en las armas no habría buscado sólo dos espadas. ¿Qué podían hacer dos espadas contra el ejército romano?

Pero la mayor objeción que podemos hacerle a esta interpretación literal de las espadas se encuentra en la continuación de la historia. Sabéis lo que ocurrió. Cuando vinieron a arrestar a Jesús, Pedro sacó su espada para herir la cabeza del siervo del sacerdote, pero falla el golpe cortándole solo la oreja. ¿Felicita Jesús a Pedro por su valor? ¿Le hace reproches porque no ha sabido manejar bien la espada? No. Le da la orden de guardar su espada. Cura al soldado, y entonces hace esta declaración: «El que tomare espada, a espada perecerá» (Mateo 26: 52). Se trata de entender muy bien las palabras de Jesús.

He creído por mucho tiempo que eso contenía una amenaza: si tú empleas la espada, Dios empleará la espada contra ti. Pero ese no es el sentido de las palabras de Jesús. Hay menos una amenaza que un principio dinámico de la historia. Eso quiere decir que la guerra engendra guerra. El que emplea la espada, terminará por encontrarse frente a la espada. Y el más fuerte hoy, será vencido mañana. No se pueden resolver los problemas con la guerra. Se tiene la impresión o la ilusión de haberlo resuelto, pero se deja en los corazones una semilla de odio que en efecto no para hasta organizar un ejército para vencer.

Esta aclaración de Jesús, es la condenación del principio de la guerra. «El que tomare espada, a espada perecerá.» El comercio de las armas y de la guerra conduci-

rá al mundo a su ruina. Comprended entonces que si Jesús hubiera recomendado a los apóstoles ir a buscar espadas literalmente, estaría en contradicción con la conclusión de la historia y, por otro lado, estaría en contradicción con toda su enseñanza; porque toda su enseñanza tiene como objetivo el promover el principio de la no violencia en el amor. Daos cuenta de que aquí estamos en un caso de legítima defensa. Hay teólogos cristianos que dicen: «La guerra ofensiva no, pero la guerra defensiva sí». Yo no conozco ningún texto en la Biblia que pueda legitimar esta posición. En el jardín del Getsemaní Jesús podía ejercer la legítima defensa, pero él negó la utilización de las armas. Prefirió marchar hacia la muerte, antes que matar. Un cristiano se deja matar, pero jamás mata.

Si las espadas literalmente no encajan bien con el resto, ¿cómo hemos de entender este texto? Hay una quincena de textos en el Nuevo Testamento donde se emplea la palabra *espada*, y en más de la mitad, dicha palabra está formada figurativamente. Cuando Jesús dice: «Yo no he venido a traer paz sino espada», es evidente que la palabra *espada* no está tomada en un sentido literal. También ocurre en el Evangelio que Jesús emplea varias veces un lenguaje figurado y los apóstoles no lo entienden. ¿Recordáis lo que ocurrió después de la multiplicación de los panes? Jesús está en la barca con sus apóstoles, les habla de la levadura de los fariseos, y ellos se miran: «¿De qué nos habla? Seguro que lo dice porque no tenemos pan con nosotros». Y Jesús tiene que decirles: «Cuidado que sois lentos en comprender». Había empleado la palabra *levadura* de una forma simbólica y los apóstoles entendieron que hablaba de pan. Es exactamente lo que ocurre aquí. Jesús habla de la espada, en sentido simbólico, y los apóstoles piensan que habla de la espada en sentido literal.

Cuando Jesús envió a sus apóstoles, les dijo: «Id por el camino, y no toméis ni saco, ni dinero, ni pan, ni espada, ni manto». ¿Por qué? Era la primavera de su ministerio evangélico, el momento del entusiasmo en la muchedumbre. En todos los lugares encontraba amigos y aliados, y bastaba que los discípulos dijese: «Somos discípulos de Jesús», para ser recibidos con los brazos abiertos.

Pero ahora el tiempo ha pasado, la hora ha llegado. En Canáan Jesús había dicho: «Mi hora no ha llegado». Pero ahora sí que ha llegado su hora y los sentimientos del pueblo están cambiando y es la razón por la que Jesús dice a sus apóstoles: «Cuidado amigos, la atmósfera no es la misma, el clima ha cambiado. Os había dicho antes que no tomaseis víveres y ahora tendréis que tomarlos; os había dicho también que no tomaseis vestidos, tomadlos ahora. No os arméis para el camino, armaos ahora. Pero armas de guerra, no».

Armas espirituales que están muy bien descritas en Efesios 6. Veis como en ese capítulo se nos describe la panoplia de las armas del cristiano. Tendréis necesidad de la palabra de Dios, la espada del Espíritu. Tendréis necesidad de la fe, el escudo, de todas las armas del Espíritu, porque la hora que os espera es una hora difícil.

He aquí lo que Jesús enseña, pero los apóstoles no entienden nada. Y el apóstol Pedro aparece con dos espadas. «Ya tenemos dos», dice Pedro; «Basta», dice Jesús. Está harto de la incompreensión de sus discípulos y es por lo que va a esperar hasta su arresto, para hacer comprender a sus discípulos de una forma precisa que no hay que utilizar las espadas. Este texto no puede ser interpretado de una forma favorable a la guerra, porque eso sería interpretarlo contra la enseñanza de la Biblia y de Jesús.

IV.4. Fidelidad al sexto mandamiento

Tengo que concluir. ¿Cuál debe ser nuestra actitud frente al servicio militar? En todo lo posible debemos tener una actitud deferente hacia las autoridades. No debemos jamás provocarlas inútilmente. No debemos aceptar compromisos ni concesiones. Esto es el primer principio.

En segundo lugar, como Iglesia Adventista somos muy sensibles en cuanto a la fidelidad del cuarto mandamiento. Y tenemos razón. Es el sello de nuestra alianza con Dios. Pero ¡cuidado amigos! Si nosotros atraemos la atención de los hombres por nuestra fidelidad al sello de Dios y somos infieles a los otros mandamientos, iremos a engrosar el grupo de los judíos de los cuales habla Pablo en su Epístola a los Romanos, y dice de ellos, a causa de su desobediencia, «que llevan a los paganos a que blasfemen de Dios» (Romanos 2: 24). ¿Es que no es difícil hacer comprender a las personas que nosotros respetamos el séptimo día y no otro? De los Diez Mandamientos es el único que no se explica. Todos los otros tienen justificaciones, sea en el plano moral, psicológico, social, etc. Pero el cuarto mandamiento no tiene explicación, es irracional. Tan irracional como la orden del árbol del bien y del mal.

La gente no puede comprender por qué guardamos el sábado. Hay una sola razón. Dios lo ha dicho y nos lo pide. Y esto nos basta. Pero, si nosotros nos hacemos notar por nuestra actitud y descuidamos los otros mandamientos que tienen más justificación delante de los hombres, corremos el riesgo de llevar a los paganos a blasfemar, porque es muy fácil llegar a hacer comprender a una persona si razonamos dentro del cuadro de la fe que debemos respetar la vida de nuestros semejantes.

Deseo que seamos tan fieles en el sexto mandamiento, como en el cuarto. Yo, personalmente, preferiría que un joven no fuese fiel al cuarto mandamiento, si él por otro lado está dispuesto a transgredir el sexto. Porque si lo hiciese así, desacreditaría a mi Iglesia, y yo creo que esto es grave. Por tanto hay que actuar con circunspección y prudencia, pero también con fidelidad.

¡Que el Señor nos bendiga en una situación tan difícil y delicada!

V. «DAD AL CÉSAR... Y A DIOS...»

G. Stéveny

Ayer, vimos que en el Antiguo Testamento los principios que establecen al respeto de la vida son inmutables: «No matarás».

Nosotros hemos visto después cómo Jesús prolongó estos principios en tres direcciones precisas y complementarias. El problema que se nos presenta es el siguiente: Si las autoridades nos piden ir a la guerra, ¿cuál debe ser nuestra actitud?, ¿cuál es la actitud del cristiano cara al Estado?, ¿qué nos enseña en relación con este problema el Nuevo Testamento?

Tengo la intención de estudiar con vosotros algunos textos primero a partir de una declaración de Jesús y, después, de una declaración de Pedro. Hay muchos textos en el Nuevo Testamento, pero no es posible estudiarlos todos.

V.1. «¿De quién es esta imagen y la inscripción?»

El primer texto aparece en los sinópticos y yo he escogido leer San Marcos 12: 13-17. Pienso que vosotros conocéis muy bien este texto. Se ha empleado desde el principio de la era cristiana con sentidos muy diferentes, incluso con sentidos contradictorios. Se utiliza este texto, por ejemplo, para justificar los impuestos; se utiliza también para justificar el ejército. Sin embargo, en la época en que Jesús pronunció estas palabras, el impuesto y el ejército nacional estaban en contradicción flagrante. ¿A quién se pagaba el impuesto? A los romanos que ocupaban el país. Y el ejército nacional que estaba organizado, ¿para defender a quién?, ¿contra quién?, ¿estaba organizado para defender el país de Palestina contra los romanos? Por lo tanto, apoyarse en este texto para defender los impuestos que son para el ocupante y, al mismo tiempo, pretender que éste «apoya al ejército» no tiene lógica. Esto nos muestra hasta qué punto debemos estar atentos cuando se usan ciertas declaraciones de la Biblia.

Vamos a tratar de colocarnos en situación. Unos enemigos vienen a tentar a Jesús. Por un lado los fariseos y por otro los herodianos. Los fariseos son judíos nacionalistas, han permanecido fieles a la nación mesiánica, son los defensores de la nación judía; en el plano religioso son fanáticamente literalistas, y en el plano político son enemigos del ocupante romano, aunque un poco menos virulentos que los zelotes. Los zelotes estaban abiertamente en contra de los romanos. Los fariseos trataban de atemperar sus reacciones, pero en el fondo son enemigos de los romanos. Vamos ahora a los herodianos. Los herodianos y los saduceos son colaboradores, en un cierto sentido son aliados de los romanos, por razones muy fáciles de entender. Los saduceos eran los más ricos entre los judíos, y en cualquier guerra son los más ricos los que pierden más. Por lo tanto los saduceos tenían mucho que perder, sabían que corrían el riesgo de perder todas sus riquezas. Y, por otra parte, en el plano religioso no habían retenido más que el Pentateuco. Eran fieles a Moisés, pero habían rechazado todos los profetas. Los profetas eran mesiánicos. Todos los profetas, en una forma u otra, insisten sobre la venida del Mesías. Los saduceos no estaban de acuerdo con ello. Por eso que en el plano religioso y político estaban en el extremo opuesto de los fariseos. Y es un hecho. En la izquierda estaban los fariseos, el partido radical, y tenéis a la

derecha otro partido radical, los herodianos. En relación a los saduceos, los herodianos eran los radicales. Los herodianos eran partidarios claramente de los romanos, sabéis que Herodes era partidario de los romanos y estaba formado por ellos.

He aquí, pues, que los herodianos y los fariseos llegan a un acuerdo para venir a tentar a Jesús. Vienen con el fin de sorprenderlo con sus propias palabras. Llegan a un acuerdo para tender una trampa al enemigo común, y vienen a él con un denario y le dicen: «Maestro, sabemos que tú eres un hombre veraz, que no miras la apariencia de los hombres ni eres hipócrita. Tienes el valor de expresar tus opiniones. Tienes la osadía de decir lo que piensas y enseñas los caminos de Dios con verdad». ¿Veis cómo le tiran de la chaqueta? Siempre hay que desconfiar de estos métodos. «Tenemos una pequeña pregunta: ¿está permitido pagar tributo al César?» Parece una pregunta inofensiva, pero nosotros descubrimos enseguida que es una trampa hábilmente montada.

Pensemos por un momento que Jesús dice: «No». Va a agradar a los fariseos, que al igual que los zelotes, son enemigos de Roma. Estarían contentos de que Jesús estuviese con ellos; hay que hacerles la vida difícil, si es posible, hay que impedirles vencer. Pero, ¿cómo van a reaccionar en este momento los saduceos y los herodianos? «¡Eres un traidor! Estamos aquí bajo la autoridad de los romanos. ¡Tú organizas la resistencia contra su gobierno!» Si Jesús respondía: «No», habría caído en la trampa y hubiese sido muy fácil entonces llevar a Jesús ante el tribunal de los romanos. Pero, pensemos por un momento que la respuesta de Jesús hubiese sido: «Sí». En este caso, los colaboracionistas no tendrían nada que decir, pero entonces serían los zelotes y los fariseos los que irían al Sanedrín: «¡Mirad al traidor! ¡El que enseña abiertamente que hay que estar al lado del enemigo!».

Y así Jesús hubiese caído en la trampa. Pienso que esta trampa es de origen satánico y hay que tener la mente muy retorcida para encontrar una trampa tan bien montada. Pero Jesús es más fuerte que el maligno y con una inteligencia extraordinaria consigue salir sin caer en la trampa: «¿Tenéis un denario? Sí, aquí tenemos uno». Le alargaron aquel denario. Yo me imagino que una sonrisa iluminó su cara, porque habían sido cogidos en su propia trampa. Los judíos no tenían derecho a llevar denarios, porque en esta moneda había un ídolo, la imagen del emperador, y, por lo tanto, estaban transgrediendo el segundo mandamiento.

Pero la historia no se detiene en esto. Jesús les hace a su vez una pregunta: «¿De quién es la imagen?». Y en esta ocasión atrae la atención de ellos sobre la efigie. Era de César. «Esto, pues, pertenece a César. Dadle a César lo que es de César.» La palabra *efigie* en griego es *eikón* (εἰκὼν), y es la misma palabra que en la traducción de la Septuaginta es usada en el texto de Génesis 1: 25, en el que se dice que Dios había creado el hombre a su imagen. Así, al atraer la atención de los judíos sobre la efigie del emperador a través del lenguaje que él escoge, Jesús atrae la atención de su auditorio a otra imagen.

Si eso, pues, lleva la imagen del emperador, nosotros llevamos la imagen de Dios. Por lo tanto, cuando Jesús dice: «Dad a César lo que es de César y a Dios lo que pertenece a Dios», quiere decir que ese denario pertenece a César, pero ¿qué es lo que hace falta dar a Dios? Puesto que el hombre lleva la imagen de Dios, esto quiere decir que hay que darle a Dios nuestras personas.

Nosotros llevamos la imagen de Dios, y quiero decir que la palabra *imagen* en la Escritura tiene un significado más profundo que en nuestro idioma. En Francia es

una simple representación entre la imagen y lo que ella representa. No hay ningún lazo de unión. Pero en hebreo, la palabra *imagen* (Génesis 1: 26), significa la proyección de la esencia. Así pues, se refleja una relación dinámica entre la imagen y lo que representa. De la misma manera que la lámpara está unida a la electricidad por la unión eléctrica, el hombre está en relación con Dios; es su esencia espiritual. Cuando Moisés escribió que el hombre ha sido creado a imagen de Dios, significa exactamente que el hombre es hijo de Dios, que el hombre es de la raza de Dios. Hemos sido creados por Dios para reflejar su carácter. César ha podido imprimir una moneda, esta moneda lleva su marca, le pertenece, dad pues a César lo que pertenece a César. Pero el hombre ha sido creado por Dios, lleva el sello de Dios; dad a Dios lo que pertenece a Dios.

Jesús también les llamó la atención sobre la inscripción en el denario en cuestión: «Tiberio César, hijo del divino Augusto». Luego Augusto era dios. Era el primer emperador, y Tiberio, que reinaba en esa ocasión, era su hijo. Si Jesús llamó la atención a los judíos sobre la inscripción, también tenía su razón. «Tiberio hijo de Dios.» ¿De qué Dios? ¡De César! Dad pues, a César lo que le pertenece.

Pero ¿dónde está el verdadero hijo de Dios? Estaba allí, delante de ellos, pero ellos no le reconocieron. Hacía siglos que le esperaban, por siglos habían venido los profetas diciendo que él llegaría. Por milenios los hombres esperaron ese hijo de Dios. Estaba delante de ellos y no le reconocieron.

«Dadle a Dios lo que es de Dios.» De forma que Jesús sale del aprieto dándoles esa respuesta. Evita caer en la trampa. Y dice el texto que se maravillaron y se fueron confundidos. El texto de Marcos nos dice que estaban «maravillados» y el texto de Mateo nos dice que estaban «confundidos»; de alguna manera avergonzados por haber fracasado en su tentativa.

Por lo tanto, hay una primera manera de considerar este texto. Por un lado, sería ver en él reflejada la habilidad de Jesús y, no hay duda, lo hemos visto. Ha habido una habilidad por parte de Jesús. Pero yo pienso que hay algo más que esto. Hay ciertos teólogos que dicen que sólo hubo habilidad, que no hay necesidad de sacar una enseñanza positiva. ¿Era sólo una astucia de Jesús para salir del paso? Yo no estoy de acuerdo con esta concepción. Cada vez que Jesús habla, enseña. ¿Qué nos enseña Jesús con estas palabras?

La Iglesia Católica, durante la Edad Media, indicaba que había en el texto dos partes a separar. Dos partes muy diferentes. Una parte para César y otra parte para Dios. Durante un cierto tiempo hemos de obedecer a las autoridades del país, pero sin olvidar que también hemos de cumplir nuestros deberes religiosos. Esta es la interpretación más falsa que podemos dar a este texto. Porque si se nos muestra que el texto enseña que el hombre debe dar únicamente a Dios una parte solo, no es solamente una parte de mi persona que lleva la imagen de Dios. ¡Es mi persona entera! Por lo tanto, si yo tengo que dar a Dios lo que le pertenece, me tengo que dar completamente. ¿Qué quedará para el Estado, para la política? ¿Qué quedará para César? Vamos a volver sobre ese problema.

Hay una segunda razón por la que la afirmación católica es falsa. La razón es que ni Jesús ni los apóstoles han obrado de esta manera. Ni Jesús ni los apóstoles han dividido sus vidas dando una parte a César y otra parte a Dios. Por lo tanto, la enseñanza positiva que debemos desprender de este texto es que primero tenemos que servir a Dios. Dios al principio, Dios el primer servido, Dios antes que todo y antes que todos.

Solamente ocurre que nosotros hemos abandonado a Dios y su persona. Es el hombre quien ha abandonado al hombre, y no Dios. Y es el hombre quien ha escogido servir a César. En la medida en que el hombre sirve a César, debe devolver a César lo que es de César y, lo queramos o no, estamos en la persona de César aunque pertenecemos a Dios y no tenemos derecho a descuidar a César. Tenemos el deber de restituir a César y también de darle lo que le pertenece. Tenemos que estar comprometidos con César lo menos posible, y si no tengo ningún denario, si yo quiero primero servir a Dios, no tendré mucho dinero, y como consecuencia, no tendré que dar mucho.

Si por el contrario yo tengo muchos denarios, entonces yo tendré que darle mucho a César. Cuanto más tenga que darle a César, menos podré darle a Dios. Pero si primero sirvo a Dios, todavía tendré que darle a César la parte de mi vida que le pertenece a él. Yo estoy a pesar de todo en el reino que organiza César y me aprovecho de las escuelas, de las carreteras, me aprovecho del país, de protección, de organización económica. Sería injusto que me negara a participar y, por tanto, dar al César es positivo.

Pero también implica y sobre todo, una subordinación. Dios primero y a continuación César. Y hay un texto que viene a mi memoria y que ilustra esto muy bien. Es la declaración de Pedro en Hechos 5: 29. El Espíritu de Dios fue dado a los apóstoles y ellos predicaron, hicieron milagros, la predicación fue apoyada por los milagros, y toda la ciudad de Jerusalén fue conmovida. Todo el mundo habla de los apóstoles y el Sanedrín se inquieta y está descontento. Primero razona: Vamos a meterlos en la cárcel. Pero son populares y es peligroso contrariar a la muchedumbre. Entonces les llaman y se les dice: «Se os prohíbe hablar de Jesús». Y Pedro dice: «Es imposible». Y termina por pronunciar: «Es menester obedecer a Dios antes que a los hombres». Si hay oposición entre el César y Dios, mi deber será desobedecer.

V.2. «Someteos todos a las autoridades constituidas»

Vamos con nuestro segundo texto. Es un texto muy difícil y que parece a veces que está en oposición con nuestra postura adventista. Es la declaración de Pablo a los Romanos en el capítulo 13: 1-5.

Estas palabras han ejercido una acción fatal. Han servido primero para expresar un servilismo y un oportunismo en relación con el poder del Estado y una sacralización de las formas del poder que no tienen nada que ver con el cristianismo. Os pongo, pues, en guardia. Pero esto nos demuestra que este texto se ha empleado muchas veces para apoyar la sumisión incondicional al Estado.

Un productor de cine ha rodado un filme titulado: *No matarás*. Es un ateo y ha hecho el más bello filme que yo conozco sobre la no violencia. El mérito de este filme es el contar una historia verdadera. Cuando se proyectó en Francia fue prohibido. Yo lo vi en Bélgica. Es la historia de un sacerdote alemán que hizo la última guerra. En un momento determinado era necesario matar a ciertas personas y el oficial alemán llamó a este sacerdote para fusilar a esas personas. Sabemos que legalmente los sacerdotes tienen el derecho de no matar en la guerra, pero sin embargo, hay muchos que lo han hecho por ideal, y, en general, todos los sacerdotes al fin de cada guerra, reciben la absolución sin confesión. Entonces este sacerdote recibió la orden de fusi-

lar a estas personas y tuvo un drama de conciencia. Obedecer o no. Finalmente obedeció y cuando la guerra acabó ciertos soldados se acordaban del nombre de este sacerdote y lo llevaron delante de un tribunal y lo juzgaron. El director del filme ha construido el mismo a partir del sumario del proceso y pone muy bien de relieve el problema: ¿hay que desobedecer cuando te mandan matar, o bien obedecer a Dios desobedeciendo al Estado?

«Toda alma se someta a las autoridades superiores porque no hay potestad sino de Dios.» Se tiene la impresión que esta sumisión debe ser incondicional. He aquí el problema que debemos considerar ahora. En primer lugar, debemos tener en cuenta el contexto literario de esta declaración. Este texto está encerrado en un contexto en el que Pablo está hablando del amor. En el final del capítulo 12, dice: «No paguéis a nadie mal por mal», versículo 17, «Procurad lo bueno delante de todos los hombres. No os venguéis y si tenéis un enemigo hacedle bien. Si tu enemigo tiene hambre, dale de comer, si tiene sed, dale de beber. Haciendo esto, ascuas de fuego amontonas sobre su cabeza». Y a continuación, desarrollando la relación del cristiano con el Estado, Pablo vuelve a hablar del amor: «No debáis nada a nadie, sino amaos unos a otros, porque el que ama a su prójimo, hace el bien. No matarás, no hurtarás, amarás a tu prójimo». Por lo tanto esta declaración está encuadrada en el contexto del amor, y nosotros encontramos aquí los últimos dos grados de la no violencia: responder al mal con el bien, es el segundo grado de la no violencia; amar al prójimo como a ti mismo es el tercer grado. ¿Es posible decir ésto y al mismo tiempo decir que hemos de someternos, suponiendo que esta sumisión debería llevarnos hasta ir a la guerra?

Cuando Pablo nos dice que debemos someternos a las autoridades si suponemos que no significa nada, Pablo estaría en contradicción y donde hay contradicción no hay verdad.

Quiero haceros una segunda observación sobre el contexto. En el principio del capítulo 12: 2 Pablo dice: «No os conforméis a este siglo». Es muy peligrosa, como declaración. Esto es un llamamiento a la protesta.

«No os conforméis al siglo presente.» Hay medios en los que van a sopesar estas palabras. Hay veces que basta una pequeña chispa para prender la pólvora. El apóstol tiene miedo de ser mal comprendido. Si usa: «Digo que no os conforméis con este siglo», esto no significa que debemos entrar en conflicto con las autoridades, «dad al César...»

El principio del capítulo 13 es una compensación al capítulo 12, para evitar una confusión sobre la expresión del pensamiento de Pablo. Y Pablo puede hacer esto. Quizá no lo hubiese hecho unos veinte años más tarde. Pero Pablo escribe esto probablemente en los años 55 a 58. Entonces la paz reinaba en el Imperio Romano. Nunca había sido la situación más favorable para la evangelización. Los romanos respetaban mucho a los enemigos vencidos. Todos los oficiales recibían la orden de respetar el culto de los vencidos. Se practicaba una gran libertad religiosa. El apóstol Pablo ve por todos los sitios puertas abiertas, y ya miraba hacia vuestro país, España.

Hay que aprovechar todas estas ocasiones para llevar el Evangelio a todas partes del mundo. No hay que comprometer estas oportunidades cometiendo imprudencias. De tal manera que el contexto literario e histórico me ayuda a comprender por qué Pablo usó estas declaraciones.

Menos de diez años más tarde, Pablo sería decapitado por el Imperio Romano. Hay una diferencia entre la Roma de la Epístola a los Romanos y la Roma del Apocalipsis.

El contexto literario e histórico nos coloca en el clima que necesitamos para comprender este texto y la exégesis nos va a dar los últimos datos que precisamos.

«Toda alma se someta a las autoridades superiores.» Cuando Pablo emplea el verbo *someterse*, encontramos en el texto griego el verbo *hipotasso* (upotassw). Pero os voy a hacer una comparación que os lo aclara un poco.

Pienso que muchos de vosotros conoceréis lo que está escrito en el capítulo 5 de Efesios. Cuando Pablo habla a las esposas de someterse a sus maridos, utiliza el mismo verbo. ¿Es que el apóstol Pablo pide a las esposas una sumisión incondicional al marido? No. El verbo *hipotasso* no es jamás empleado para designar una sumisión incondicional. Su primer sentido es el respeto recíproco, una deferencia. Se dice, por ejemplo, que en la iglesia, los miembros entre ellos deben estar sometidos los unos a los otros, y es el mismo verbo. Quiero decir con esto, que en la iglesia debemos subordinarnos unos a otros, pero tenemos que tener deferencia entre nosotros. Debemos ser capaces de amarnos y ser tolerantes, incluso con ideas diferentes. Este verbo griego *hipotasso* indica la idea de respeto y deferencia, y no la sumisión contra nuestra conciencia. En la película que mencioné antes, aquel sacerdote hubiese tenido un gran alivio si hubiese sabido esto. La sumisión que Pablo pide, va perfectamente de acuerdo con la declaración de Pedro: «Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres», y ese sacerdote, hubiese tenido que responder a sus superiores: «No puedo obedecer. Siento decepcionarles».

Yo he vivido muchos años lejos de Bélgica. En 1960 se me llamó como pastor en Bruselas, y una de las primeras cosas que hice fue visitar al ministro de la Guerra. Un joven de la iglesia tenía dificultades. No querían concederle incorporarse en sanidad. Yo fui a ver al Sr. Sellen, el cual era un católico excelente. Todos los que le conocían me dijeron: «No le recibirá». Y cuando pude decirles que me había concedido una entrevista de cinco minutos, quedaron sorprendidos. «De todas maneras no le va a dar satisfacción», dijeron. Naturalmente, hice oración antes de ir a verle. Le presenté el objeto de mi visita y él empezó a hacerme preguntas, y nuestra entrevista de cinco minutos duró una hora. Tuve ocasión de decirle: «Señor ministro, Ud. es un representante de Dios, pero tiene una responsabilidad grave, porque como representante de Dios su primer deber es hacer su voluntad. En lo que concierne a los jóvenes de la Iglesia Adventista, depende de Ud. que sean muy sumisos o que sean muy insubordinados. Si sus órdenes están de acuerdo con la voluntad de Dios, yo puedo asegurarle que nuestros jóvenes le van a obedecer. Pero le prevengo, que si le pide Ud. a alguno que entre en conflicto con la voluntad de Dios, les encontrará resistentes». Este hombre fue impresionado y concedió inmediatamente al joven, por el cual yo había ido a hablar, que fuese admitido en sanidad.

Hay una forma de presentar las cosas.

Tenemos que ser firmes. Con demasiada frecuencia y mido mis palabras porque lo que voy a decir es grave, nos preguntamos: ¿y cómo puedo hacer para escapar de este riesgo? Pero esta no debe ser la primera pregunta. La primera pregunta que yo me debo hacer es: ¿cuál es la voluntad de Dios?, puesto que debo darle a Dios lo que le pertenece, es decir, toda mi persona. ¿Cuál es mi deber?, esta es la primera pregunta; no, ¿cómo tengo que arreglármelas para escaparme de este riesgo?

Cuando Pedro compareció delante del Sanedrín, esta es la pregunta que se hizo. Él hubiera podido razonar diciendo: «Me gustaría predicar, pero me lo han prohibido. La hora no es favorable. Quizá habrá que esperar un poco. Trataremos de hacer en la sombra lo que podamos y cuando venga una ocasión mejor, entonces lo haré». ¿Es así co-

mo razonó Pedro? No. Había recibido una orden de Dios: «Id y seréis mis testigos en Jerusalén, Samaria y ante el mundo entero» (Hechos 1: 8). Obedecieron la voz de Dios y por un cierto tiempo Dios les protegió. Pero también llegó la hora en que los mataron. Pero ellos obedecieron a Dios antes que a los hombres. Lo hicieron siempre con un gran respeto por las autoridades. Tenemos que hacer comprender a las autoridades que les respetamos y que si nos quieren dar órdenes que sean compatibles con la voluntad de Dios, seremos muy diferentes, muy respetuosos con ellos. Es lo que nos dice el apóstol San Pablo de que toda alma sea sumisa a las potestades superiores.

La segunda parte del texto: «Porque no hay potestad sino de Dios, y las que son de Dios son ordenadas» (Romanos 13: 1), el verbo empleado viene del verbo *tasō* (τασσω). Significa *ordenar* y ocurre que Dios coloca, pone en su lugar hombres porque son los hombres los que escogieron a César, y Dios utiliza esta situación, que Él no ha querido, para tratar de que de ello salga un bien. Dios se comporta siempre así. Dios hace salir un bien del mal.

Cuando Jacob muere, los hermanos de José se inquietan, haciéndose el siguiente razonamiento: «José ha sido amable con nosotros a causa de nuestro padre. Pero ahora se va a vengar». No obstante, José les llama: «No os preocupéis. Vosotros habíais querido hacerme mal, pero Dios ha permitido que de aquí salga un bien para todos». ¿Quién quiso un rey para Israel? ¿Fue Dios? No, fueron los hombres. Ellos querían las fiestas que tenían los reinos cercanos que tenían un rey. Entonces fueron a buscar a Samuel. «Queremos un rey.» Samuel, descontento, oró a Dios. Dios tuvo que reconfortarle: «No te desecharon a ti, sino a mí».

He aquí un ejemplo más que muestra hasta qué punto los judíos rechazaron a Jesús cuando compareció ante el tribunal. Les preguntan a los judíos si Jesús es su rey. «¿Cómo?» razonan, «¿Jesús..., él nuestro rey? ¡No tenemos otro rey más que César!» Ellos tienen enfrente a Jesús, Rey de reyes, y declararon que es César el que viene a convertirlos en esclavos. Aquí es donde conducen las elecciones políticas. Sin embargo, Dios trató de sacar partido de esta situación dramática. El verbo *tasō* no expresa la voluntad de derecho. No es un derecho que Dios ha escogido, o han escogido las autoridades humanas, pero es un hecho, que Dios se somete a la situación que nosotros hemos creado y utiliza los hombres para conseguir de un mal un bien.

¿Quiere esto decir que nosotros hemos de reconocer en toda autoridad una potestad de Dios? No.

Por ejemplo, estamos en Babilonia, Nabucodonosor reina. ¿Quién le ha dado el reino? Leed Daniel 2: 37: «Tú eres la cabeza de oro. Es Dios del cielo quien te ha dado el reino» ¿Quiere decir esto que debemos someternos a Nabucodonosor? Una inmensa estatua le representa a él, el rey. Una orden suya es que todo el mundo debe postrarse delante de esta estatua. Y ¿qué deben hacer los hombres de Dios? «Creemos que Dios es suficientemente poderoso para librarnos, pero si a pesar de todo no nos librase, sepas, oh rey, que tu dios no adoraremos, ni tampoco honraremos a la estatua que tú has levantado.» (Daniel 3: 17, 18) Yo me pregunto dónde está la prudencia. ¿Cómo nos gusta la historia de estos tres jóvenes en el horno ardiente! ¿Cómo nos gusta recordar este milagro realizado por Dios en respuesta a la fe de sus servidores!, pero a veces nuestra «prudencia» le quita a Dios la oportunidad de hacer milagros semejantes.

Hay que obedecer a nuestras autoridades. Hay que actuar con relación a ellos con mucha deferencia, pero no olvidemos que hay que «darle al César lo que es de César y a Dios lo que es de Dios».

VI. ANEXO A

VI.1. Comunicado para la prensa de AEGUAE

Reunida durante los días 19, 20 y 21 de marzo de 1976, en San Lorenzo de El Escorial (Madrid), la III Asamblea de Estudiantes y Graduados Universitarios de la Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo Día (AEGUAE), y habiendo versado sus reuniones sobre el tema de la «no violencia», han llegado a las siguientes conclusiones:

1. Entendemos que, a la luz de las Sagradas Escrituras, un cristiano debe adoptar en relación con la guerra, una actitud no violenta.
2. Consideramos que para un cristiano consecuente con los principios de la «no violencia», la forma ideal de servir a la patria sin violentar su conciencia sería la creación de un servicio sustitutorio del servicio con armas (servicio militar sanitario sin armas o servicio civil).
3. Apreciamos todos los esfuerzos que se hacen en nuestro país tendentes a la consecución del arriba citado servicio civil.

VI.2. No combatiente

Un no combatiente es uno que no lleva armas. Desde el principio, la Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo Día ha sugerido a sus miembros la idea de ser no combatiente.

En 1863, durante la guerra civil americana, el gobierno de los EE.UU. aprobó una ley de ingreso en el ejército, con provisiones especiales para las iglesias que tenían principios de ser no combatientes. La Asociación General de los Adventistas del Séptimo Día, que acababa de organizarse, les dio unas declaraciones a los gobernadores de los Estados y al Gobierno Federal que indicaban los principios de no combatientes. La primera de estas declaraciones, dirigida al gobernador de Michigan, el 3 de agosto de 1864, decía así:

«Presentamos a su Excelencia los sentimientos de los adventistas del séptimo día, como grupo, en relación al llevar armas, confiando que Ud. dé público apoyo a nuestra pretensión de que, como pueblo, estamos bajo la ley del Congreso que se refiere a los que están conscientemente en contra de llevar armas, y que tengamos derecho a los beneficios de estas leyes.»

VI.3. Definición del servicio no combatiente

- a) El servicio en cualquier unidad del ejército que va siempre sin armas.
- b) El servicio en el Departamento Médico del ejército donde quiera que se practique.
- c) Cualquier otra asignación en la cual no se exige el uso de armas ni llevarlas ni recibir orden de usarlas.

La expresión *instrucción no combatiente*, significa cualquier instrucción que no traiga consigo el estudio, uso y manejo de las armas.

(Referencias: «Noncombatancy», *Seventh-Day Adventist Encyclopaedia, Comentary References Series*, t. 10, p. 871, 872).

VI.4. Las relaciones con el Gobierno civil y con la guerra

Parte de la declaración de la Asociación General en 1972:

«Esta comunión con Dios por Jesucristo, [...] hace que los adventistas del séptimo día tomen una posición no combatiente. [...] Puesto que aceptan la obligación de la ciudadanía tanto como sus beneficios, su lealtad al Gobierno exige que sirvan voluntariamente al Estado en cualquier servicio no combatiente, civil o militar, durante la guerra o durante la paz, [...], pidiendo sólo que puedan servir en las capacidades que no van contra la conciencia.» (*Review and Herald*, noviembre 30, 1972)

VI.5. Propuesta para la creación del Voluntariado para el Desarrollo

Bases directrices:

1. El *Voluntariado para el Desarrollo* tendrá por objeto encauzar el impulso de los jóvenes que deseen consagrar una parte de su vida al servicio de sus semejantes en tareas para las que, por su naturaleza, sea difícil reclutar personal en el mercado de trabajo y remunerarlo debidamente, y en las que, a la inversa, no se cree una competencia laboral que disminuya el número de puestos de trabajo remunerables normalmente.
2. El Ministerio de Trabajo cuidará con otros ministerios (Educación y Ciencia, Gobernación, Obras Públicas, Asuntos Exteriores y los propios ministerios militares) en los trabajos del voluntariado cuya competencia indica en la organización de los citados departamentos.
3. Los organismos y entidades interesadas en recibir los servicios del voluntariado se dirigirán al Ministerio de Trabajo, quién cuidará de la gestión de la solicitud.
4. El Ministerio de Trabajo, sin dejar de controlar y estimular las actividades del nuevo servicio, dejará a los voluntarios y a los organismos que lo encuadren un cierto grado de autonomía y de posibilidad de iniciativa.
5. Los voluntarios podrán consagrarse a tareas como las siguientes:
 - a) Trabajos sociales: alfabetización, animación rural, escuelas o bibliotecas de barrios o aldeas, ayuda familiar, guarderías, etc.
 - b) Socorrismo: en carreteras, hospitales, ayuda en caso de catástrofe, etc.
 - c) Faenas agrícolas: trabajos estacionales, repoblación forestal, etc.
 - d) Construcción de viviendas, alcantarillado, recogida de basura, etc. para las poblaciones más pobres.
 - e) Servicios para la paz: ayuda a refugiados, misiones en zonas de tensión a través de organismos internacionales.
 - f) Asistencia a minusválidos físicos y psíquicos.

g) Ayuda al tercer mundo (cualesquiera de las tareas anteriores en los países subdesarrollados).

6. Para todas aquellas actividades de los voluntarios que tengan lugar fuera de sus fronteras nacionales, el Voluntariado para el Desarrollo pedirá asesoramiento del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, creado por la Asamblea General, el 1 de enero de 1971, y colaborará estrechamente con este programa.
7. Podrán solicitar el ingreso en el voluntariado todos los españoles de uno y otro sexo desde la edad de 18 años, siempre que reúnan las condiciones de salud y otras que se señalen al efecto.
8. El tiempo mínimo de permanencia en el voluntariado será de un año.
9. Los voluntarios que trabajen en España recibirán comida, cama y dinero de bolsillo de la organización, estatal o privada, en la que presten sus servicios. A estos efectos, las organizaciones privadas que hayan sido aceptadas como colaboradoras por el Ministerio de Trabajo, recibirán del mismo las prescripciones hechas para cada puesto del voluntariado.
10. El servicio del Voluntariado para el Desarrollo del Ministerio de Trabajo coordinará las demandas para los diferentes organismos, asignando a cada voluntario la tarea para la que esté mejor dotado.
11. Se excluye en todo caso el ánimo de lucro.
12. La admisión en el voluntariado permitirá solicitar prórroga de incorporación a filas de segunda clase por un plazo de dos años sucesivos, conforme a la legislación. Quienes estén realizando el servicio militar podrán acogerse al voluntariado aunque no se les computará el tiempo de permanencia a filas realizado.
13. Los voluntarios para el desarrollo quedarán sujetos a la legislación penal ordinaria.
14. Los voluntarios o voluntarias que permanezcan en el servicio más de dos años quedarán exentos, respectivamente del servicio militar y del servicio social femenino, caso de no haberlo realizado anteriormente.

VII. ANEXO B

VII.1. Resumen histórico de la objeción de conciencia

Acudiendo a los orígenes, sabemos que las comunidades cristianas de los primeros siglos, fueron perseguidas por el Estado por dos razones fundamentales:

1. Por la objeción de conciencia colectiva a tomar armas.
2. Por negarse a rendir culto al emperador.

Parece que la negativa al servicio armado, así como al juramento al emperador, constituyó la posición oficial de la Iglesia cristiana hasta el año 314, fecha en que se celebró el sínodo de Arles, en el cual, los obispos, presionados por Constantino, emitieron la siguiente regla: «... En cuanto a quienes arrojan sus armas en tiempo de paz, es necesario que sean apartados de la comunión». Lo que significa que el cristiano podía prestar ya un servicio militar, pero todavía le estaba prohibido tomar parte en una guerra. No obstante la objeción de conciencia persistió durante algún tiempo después, ya que en el 350 nos encontramos con la afirmación de San Martín: «Yo soy soldado de Cristo», negándose a llevar armas.

Desde el siglo IV al XIX, salvo algunas personalidades aisladas (casi siempre condenadas), se pierde el rastro de la objeción de conciencia en la Iglesia oficial, siendo ella misma quien defiende la legitimidad del servicio a las armas, desde el momento en que se asocia con el Estado en las responsabilidades del imperio. Pero no es hasta el siglo V, cuando por medio de San Agustín, en *La ciudad de Dios*, se elabora la primera teoría de la «guerra justa».

A partir de este hecho, los cristianos, no sólo no han dado ejemplo de amor, sino que la teología de la Iglesia, ha sido una «teología de la violencia legítima», con lo que se han justificado auténticos y desorbitados crímenes.

En este breve repaso histórico, no podemos olvidar, por supuesto, el hecho de que, a lo largo de toda esta época oscura a la que nos hemos referido hasta aquí, siempre ha habido cristianos que han defendido, hasta con su vida si ha sido preciso, el legado de amor enseñado por Cristo (valdenses, iglesias de la Reforma, etc.).

También nuestros primeros hermanos adventistas supieron reconocer y vivir estos principios en su conducta social. Es significativo que en muchos países conozcan a los adventistas por ser los primeros (en la época moderna) en plantear casos de objeción de conciencia.

En la actualidad, en España los objetores llevan cumplidos, en total, más de mil años de cárcel, desde 1959, en que se presentaron los dos primeros casos.

La obtención de un estatuto para los objetores de conciencia, depende principalmente de una presión internacional y de una eventual toma de posición del episcopado español. Un sector de la Iglesia católica está trabajando con entusiasmo para el reconocimiento de este derecho. Sus principales acciones (que detallamos en las páginas que siguen) se resumen en las siguientes:

- a) Presentación al Gobierno de un proyecto para la creación de un servicio civil.
- b) Inicio de un servicio civil autogestionado en un barrio obrero de Barcelona.
- c) Diversas marchas pacíficas en varios puntos de España (Figueres, Valencia, etc.).

d) Cartas a las diversas autoridades (Rey, Presidente del Gobierno, Ministros, etc.).

Sería deplorable que entre todos consiguieran su objetivo y luego llegásemos nosotros con las manos limpias y pudiésemos disfrutar de algo que han ganado otros a base de muchos años de sufrimiento. Que Dios nos ayude a ser consecuentes. Con esta intención, detallamos a continuación algunos puntos que es probable que usted ya conozca, pues han sido publicados en la mayoría de los periódicos y revistas de toda España.

VII.2. Sobre la propuesta de un servicio civil

El 5 de mayo de 1975, la Comisión Nacional de Justicia y Paz, presidida por el Sr. Joaquín Ruiz-Jiménez Cortés, presentó al Gobierno el proyecto para la creación de un servicio civil, avalado por 1.250 firmas de jóvenes que estarían dispuestos a realizarlo si el Gobierno lo aprobara.

El proyecto consiste en crear un cuerpo de voluntarios para desarrollar tareas sociales, y se le ha dado el nombre de Voluntariado para el Desarrollo.

La Comisión Nacional de Justicia y Paz, dadas las necesidades económicas, sociales y culturales de nuestro país, cree que la realización de dicho Voluntariado para el Desarrollo, debe ser considerada como prioritaria dentro de la exigencia de la apertura de nuevos cauces legales. La creación de este voluntariado, permitiría, al llegar a los veintiún años, la elección entre el servicio militar y la realización de este nuevo servicio durante dos años, en situación de igualdad ante la ley. Dicha medida satisfaría a la vez las exigencias de la justicia y la libertad. Y en él podrían trabajar además todos aquellos que quisiesen colaborar eficazmente con la comunidad española.

En este cuerpo de voluntarios podrían participar jóvenes de uno y otro sexo, a partir de los dieciocho años para realizar labores de promoción social y dependerían del Ministerio de Trabajo. La idea surgió hace año y medio, y para que este proyecto tuviera base real, el Departamento de Objeción de Conciencia y No Violencia de la Comisión de Justicia y Paz, organizó por todo el país una campaña con el fin de informar y recoger firmas de personas dispuestas a formar parte de este nuevo y generoso frente de trabajo por el tiempo mínimo de un año. Con estas firmas apoyaron y justificaron la posterior petición a la Presidencia del Gobierno.

El Voluntariado para el Desarrollo, tendría por objeto encauzar del modo más eficaz el impulso de los jóvenes que deseen consagrar una parte de su vida al servicio de sus semejantes en tareas que, por su naturaleza, sea difícil reclutar personas en el mercado de trabajo y remunerarlo debidamente y en las que, a la inversa, no se cree una competencia laboral que disminuya el número de puestos de trabajo remunerables normalmente.

Los voluntarios, teniendo en cuenta las grandes necesidades sociales de nuestro país, no hay que olvidar la angustiada situación en la que se encuentran los objetores de conciencia, entre los que hay más de 300 encarcelados en este momento, puesto que la Ley de Negativa al Servicio Militar los considera como criminales, podrían consagrarse a multitud de tareas, entre las que podríamos citar como más acuciantes los trabajos sociales de alfabetización y animación rural, escuelas y bibliotecas de barrio o aldea, ayuda familiar, guarderías, socorro en carreteras, hospitales, ayuda en caso

de catástrofe, faenas agrícolas en trabajos estacionales o de repoblación forestal, construcción de viviendas, alcantarillado, recogida de basuras, etc. para las poblaciones más necesitadas, servicios para la paz, como ayuda a refugiados, misiones en zonas de tensión a través de organismos internacionales, asistencia a ancianos, trabajos de ayuda psiquiátrica en los casos de drogas o alcoholismo, atención a minusválidos físicos y psíquicos y, en fin, la enorme ayuda que se puede prestar al tercer mundo en cualesquiera de las tareas citadas en países subdesarrollados.

Todas las actividades que tuvieran lugar fuera de nuestras fronteras, el Voluntariado tendría el asesoramiento del *Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas*, creado en 1971, y colaboraría estrechamente con el mismo.

VII.3. Noticias sobre la actualidad de la objeción de conciencia

Desde primeros de agosto de 1975, un grupo de jóvenes en edad militar iniciaron un servicio civil autogestionado en el barrio de Can Serra, en l'Hospitalet (Barcelona). Esta era la última etapa, el paso a la acción, tras haber agotado todos los recursos legales, pidiendo que se regulase el derecho a la objeción de conciencia, es decir, a poder negarse a hacer el servicio militar por motivos de conciencia, haciendo un servicio civil, incluso más largo y más duro que el militar.

Se llevaban ya varios años haciendo peticiones al Gobierno. La última de ellas es la que nombrábamos al principio, la de mayo de 1975, hecha por Justicia y Paz. El Gobierno contestó que hacía cursar dicha petición a los organismos competentes. En suma, había que esperar, pero, entretanto las papeletas de incorporación a filas seguían llegando y los objetores de conciencia no podían esperar.

Así fue como ellos mismos empezaron a montar el servicio civil que pedían al Gobierno: un hogar de ancianos, una guardería infantil y la colaboración en la escuela de adultos del barrio fueron sus servicios concretos.

La noche de Navidad de 1975 hicieron público un manifiesto en el que se declaraban objetores de conciencia y exponían sus razones. Dicho manifiesto fue difundido ampliamente en varias ciudades españolas y publicado por la prensa, así como, enviado con sus nombres y direcciones a las respectivas primeras autoridades.

Con el llamamiento de enero, dos nuevos objetores se incorporaron a los cinco primeros, comenzando a prestar sus servicios en el Asilo del Parque.

En la madrugada del domingo día 8 de febrero se presenta la Guardia Civil a detener a los siete, por orden militar; pero sólo encierran a seis, ya que el otro, accidentalmente, no durmió aquella noche con sus compañeros. Al día siguiente, este último continúa prestando sus servicios en el Asilo del Parque (dar comida, bañar y acostar a los ancianos) y llama a diversos Juzgados Municipales, de Instrucción y Militares, para explicar que él, es el séptimo que buscaban y que se encuentra trabajando en el asilo, pero nadie le hace el menor caso ni acuden a detenerle.

Él, sin embargo, piensa que su lugar está junto a sus compañeros, pues se considera solidario con ellos y culpable del mismo «delito»: haber sido fieles a su conciencia. Así pues, al día siguiente se presenta en el Juzgado Militar para protestar por la detención de sus compañeros y pedir su libertad, ya que los servicios que prestaban, han quedado desatendidos, o en caso contrario, pedir su encarcelamiento, en solidaridad con ellos y como uno de ellos. Después de varias diligencias consigue ser detenido.

En este momento, están en el Castillo Militar de Figueres (Girona) en espera de juicio. Su condena puede ser de tres a ocho años, si antes no logramos que se reconozca el derecho a la objeción de conciencia. A partir de este momento, el reconocimiento depende de los que estamos fuera de la cárcel.

VIII. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA RECOMENDADA

- «*Armée ou défense civile non violente?*». *Combat Non-Violent*, n.º 59-60, Lyon: 1975.
- CAMARA, HELDER. *Espiral de violencia*. Salamanca: Sígueme, 1970.
- CATTELAÏN, J. P. *La objeción de conciencia*. Barcelona: Oikós-Tau, 1973.
- CONDAMINES, CARLOS. *¿Hasta cuándo seguiremos así?* Barcelona: G.E.S., 1973.
- CULLMAN, OSCAR. *Jesús y los revolucionarios de su tiempo*. Madrid: Studium, 1971.
- EQUIPO PAX CHRISTI. *La objeción es un derecho no un delito*. Barcelona: Pax, 1976.
- FRONSAC, CLEMENT. *No violencia y objeción de conciencia*. Madrid: Cuadernos para el diálogo, 1973.
- JIMÉNEZ, JESÚS. *La objeción de conciencia en España*. Madrid: Cuadernos para el diálogo, 1973.
- PARKER, DANIEL. *Le choix decisi*. Ginebra: Labor et Fides, 1961.
- PEREÑA, VICENTE. *La objeción de conciencia en España*. Madrid: Colección Justicia y Paz, n.º 1, 1971.
- PYRONNET, JOSEPH. *L'action non-violente*. Témoignage Chrétien. *La comunitat de l'Arca una experiència de societat no violenta*. Barcelona: L'Arc de Santa Maria, 1974.
- TROCHE, ANDRÉ. *Jesús-Christ et la revolution non violente*. Ginebra: Labor et Fides, 1961.
- VIDAL, LORENZO. *Fundamentación de una pedagogía de la no violencia y la paz*. Alcoi: Marfil, 1971.
- WINDAS, STANLEY. *El cristianismo frente a la no violencia*. Barcelona: Marova-Fontanella, 1971.